




CRITERIOS DE SELECCION



EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-04-F-04 Versión: 02
	ADICIÓN Ó MODIFICACIÓN AL CONTRATO	Fecha: 27/03/2023

ADICIÓN No: 01 AL CONTRATO No. 081 M DE 2025

PROCESO No: SA25M-899

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD

CONTRATISTA: TECHPOWER SOLUTIONS SAS

OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS DE DOTACIÓN INFORMÁTICA PARA EL ÁREA DE CARTERA Y CUENTAS MÉDICAS DE LA ESE IMSALUD.

VALOR INICIAL: \$426.067.600

VALOR ADICIÓN 01: \$212.034.200

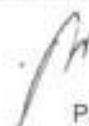
DURACIÓN: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, DESPUÉS DE PERFECCIONADO EL CONTRATO Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN.


Entre los suscritos: **ADOLFO ISAURO YANGO JOSE RODRIGUEZ BELTRAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.279.203 expedida en Cúcuta, quien obra en nombre y representación de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD, NIT.807.004.352-3, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Subgerente Administrativo y Financiero de la Empresa Social del Estado ESE IMSALUD, delegatario de la capacidad contractual por virtud de la Resolución No. 531 de 22 de diciembre de 2020, también en su condición de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y la señora **LINA CARRILLO SANDOVAL**, identificada con la C.C. 1.094.858.157 de Cúcuta, obrando como Representante legal de **TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S** en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición al Contrato No. **081M de 2025**, previas las siguientes consideraciones: 1) Que el 02 de abril de 2025 se suscribió el acta de inicio del contrato 081M-2025 cuyo objeto es: **COMPRA DE EQUIPOS DE DOTACIÓN INFORMÁTICA PARA EL ÁREA DE CARTERA Y CUENTAS MÉDICAS DE LA ESE IMSALUD**, por valor de **\$426.067.600** con un plazo de ejecución de 15 días hábiles contados a partir de la fecha del acta de inicio, después de perfeccionado el contrato y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, en consecuencia se encuentra vigente hasta el día 29 de abril de 2025. 2) Que el subgerente administrativo y financiero profrizó concepto favorable para la presente adición con fundamento en lo siguiente: El contrato de servicio actual de **COMPRA DE EQUIPOS DE DOTACIÓN INFORMÁTICA PARA EL ÁREA DE CARTERA Y CUENTAS MÉDICAS DE LA ESE IMSALUD**, En consonancia con los ajustes de colaboradores en el macro proceso gestión financiera en el cual fue acondicionado un nuevo espacio para los procesos de cartera y cuentas médicas, así como la ampliación de puestos de trabajo para asignación de citas, se requiere dotar a este último grupo de nuevos computadores que les permita cumplir adecuadamente sus tareas.

Por lo tanto, se deben adicionar los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VL UNIT	VL TOTAL
1	COMPUTADOR TODO EN UNO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:	UNIDAD	22	\$ 7'021'000	\$ 154'462'000
	- Procesado 8 núcleos, 16 hilos de 2 a 4 Ghz				
	- Disco duro SSD 500GB				
	- Memoria RAM 16 GB DDR4 3200 MHz				

Av. Libertadores No. 0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta
Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 5784980
<http://www.imsalud.gov.co>



	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-04-F-04 Versión: 02
	ADICIÓN Ó MODIFICACIÓN AL CONTRATO	Fecha: 27/03/2023

	<ul style="list-style-type: none"> - Red Lan Gigabit RJ45 - Wifi 6 2x2 - Parlantes integrados - Cámara web HD con micrófono - Jack 3.5 mm - 4 Puertos USB - Salida HDMI - Tarjeta gráfica integrada - Pantalla de 27" Full HD - Base ajustable en altura, giro e inclinación, - Teclado en distribución latinoamericana - Mouse tamaño estándar - Sistema Operativo Windows 11 64 bits OEM - Garantía 1 año 				
3	Microsoft Office 2024 para empresas sistema operativo windows	UNIDAD	22	\$ 2'249'100	\$ 49'480'200
8	VIDEO BEAM con las siguientes características MINIMAS: <ul style="list-style-type: none"> - Resolución nativa WXGA - relación 16:10 o 16:9 - Lumens: 3500 ANSI - Contraste 10.000:1 - Zoom óptico 1.1x - tamaño de imagen entre 1 y 8 m - 1 entrada VGA (D-sub 15 pines) - 1 entrada HDMI - 1 entrada de audio rca - corrección trapezoidal - Adaptador WIFI incorporado - Duración lámpara de 5.000 en modo normal - altavoz integrado de 2W - Control remoto 	UNIDAD	1	\$ 8'082'000	\$ 8'082'000
				TOTAL	\$ 212'034'200

Por ende, se requieren aumentar las especificaciones técnicas del acápite 01 "especificaciones" adicionando más cantidades de los ítems 1,3 y 8 adicionando en valor el contrato por \$ 212.034.20 en mención, con el fin de suplir las necesidades plasmadas.

3) Que de conformidad con el artículo 88, de la Resolución No. 423 de septiembre 30 de 2020- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial"

En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar en valor, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda:


CLAUSULA PRIMERA: VALOR DEL CONTRATO: adicionar en acápite 01 "Especificaciones" por valor de **\$212.034.200 más**, al valor inicialmente establecido de **\$ 426.067.600** para un valor total del contrato de **\$638.101.800**.

PARÁGRAFO PRIMERO: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del contrato No: 081M de 2025 se imputará a la disponibilidad presupuestal No. 00 1236 de fecha abril-11/2025.

CLAUSULA SEGUNDA: Adicionar el acápite 4 "CLAUSULADO" en tiempo por DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, computo que extiende hasta el 14 de mayo de 2025.

Av. Libertadores No. 0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta
Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 5784980
<http://www.imsalud.gov.co>



	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-04-F-04 Versión: 02
	ADICIÓN Ó MODIFICACIÓN AL CONTRATO	Fecha: 27/03/2023

CLAUSULA TERCERA: AMPLIACIÓN DE GARANTÍAS. En virtud de lo anterior, ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor y el tiempo conforme a lo señalado.

CLÁUSULA CUARTA: INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato en mención No 081M de 2025 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma por el contratante en San José de Cúcuta, el día veintiuno (21) del mes de abril de 2025.

CONTRATANTE



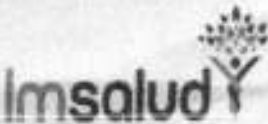
ADOLFO ISAURO YANGO JOSÉ RODRÍGUEZ BELTRÁN
Subgerente Administrativo y financiero

EL CONTRATISTA



LINA CARRILLO SANDOVAL
Contratista

Aprobó: Adolfo Isauro Yango José Rodríguez Beltrán - Jefe de Servicios Generales (e)
Revisó: Kaleth Cerna-Lider G.E.S.O.M.
Proyectó: Martha Martínez - Abogada contratada

	GESTION DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-04-F-01 Versión: 02
	ACTA DE INICIO	Fecha: 06/05/2022

ACTA DE INICIO

PROCESO No: SA25M- 899

CONTRATO No: 081 M DE 2025

PLAZO DE EJECUCIÓN: SERÁ DE 15 DIAS CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, DESPUÉS DE PERFECCIONADO EL CONTRATO Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: SERÁ DE 15 DIAS CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, DESPUÉS DE PERFECCIONADO EL CONTRATO Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN.

CONTRATISTA: TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S
Representante Legal LINA CARRILLO SANDOVAL

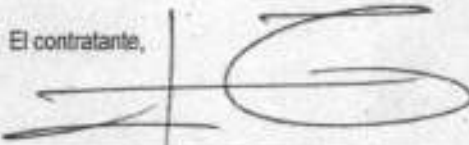
OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS DE DOTACIÓN INFORMÁTICA PARA EL ÁREA DE CARTERA Y CUENTAS MEDICAS DE LA ESE IMSALUD

VALOR: \$426.067.600

En San José de Cúcuta, a los 02 ABR 2025 en las instalaciones de la ESE IMSALUD, **ADOLFO ISAURO YANGO JOSE RODRIGUEZ BELTRAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.279.203 expedida en Cúcuta, quien obra en nombre y representación de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD, NIT.807.004.352-3, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Subgerente Administrativo y Financiero de la Empresa Social del Estado ESE IMSALUD, delegatario de la capacidad contractual por virtud de la Resolución No: 531 de 22 de diciembre de 2020, también en su condición de supervisor del contrato y **LINA CARRILLO SANDOVAL**, identificada con la C.C. 1.094.858.157 de Cúcuta, obrando como Representante legal de **TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S**, conforme el certificado de existencia y representación legal en calidad de Contratista, para iniciar el Contrato de prestación de servicios en mención, el cual se compromete el contratista a cumplir plenamente en las condiciones y términos estipulados.

En fe de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron.

El contratante,




ADOLFO ISAURO YANGO JOSE RODRIGUEZ BELTRAN
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor

El contratista,



LINA CARRILLO SANDOVAL
TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S

	GESTION DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-04-F-06 Versión: 03
	CERTIFICADO DE ENTREGA DE BIENES Y/O CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 30/10/2024

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR QUE ACREDITE LA EJECUCIÓN Y PAGO DEL PRECIO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° 081M DE FECHA 01/04/2025

El supervisor asignado mediante oficio de conformidad con lo previsto en el acuerdo No 0024 (septiembre 23 de 2020) "Por el cual se subroga el Estatuto Contractual -Acuerdo N° 016 de 2017- de la Empresa Social del Estado de la ESE IMSALUD."

CERTIFICA

Que en ejecución de la ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° 081M de fecha 01/04/2025 con objeto COMPRA DE EQUIPOS DE DOTACION INFORMATICA PARA EL AREA DE CARTERA Y CUENTAS MEDICAS DE LA ESE IMSALUD se adjudicó al señor TECHPOWER SOLUTIONS SAS, identificado con NIT/N° 901887147-9, por valor de \$ 428.067.600 CDP N° 00 00997 de fecha 31/03/2025 RP N° 00 001366 de fecha 01/04/2025 a cargo del Rubro Presupuestal 2.1.2.01.01.003.03.02 MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, 2.1.2.01.01.003.05.02 APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISION Y RADIO, TELEVISION, VIDEO Y CAMARAS DIGITALES, TELEFONOS, 2.1.2.01.01.005.02.03.01.01 PAQUETES DE SOFTWARE, y ADICION 1 de fecha 21/04/2025 por valor \$ 212.034.200 CDP N° 00 01236 de fecha 11/04/2025 RP N° 00 001462 de fecha 25/04/2025 a cargo del Rubro Presupuestal 2.1.2.01.01.003.03.02 MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, 2.1.2.01.01.003.05.02 APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISION Y RADIO, TELEVISION, VIDEO Y CAMARAS DIGITALES, TELEFONOS, 2.1.2.01.01.005.02.03.01.01 PAQUETES DE SOFTWARE, hace constar que el contratista ha cumplido con las obligaciones recibidas en el contrato y se recibió a satisfacción la entrega del bien/prestación de servicio

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

PAGO PARCIAL ENTREGA DE BIENES

NUMERO DE FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	VALOR DE LA FACTURA	COMPROBANTE DE ENTRADA ALMACÉN	FECHA DEL COMPROBANTE
FETS7	07/04/2025	\$ 428.067.600	AF 006	09/04/2025

TOTAL, A PAGAR: CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. (\$ 428.067.600).


Y para que así conste los efectos oportunos, tal y como se establece en el acuerdo No 0024 (septiembre 23 de 2020), expido la presente en San José de Cúcuta a los 29 DIAS DE ABRIL DE 2025.


LUCAS AUGUSTO LIENDO ROMERO
 JEFE DE OFICINA INFORMACION, SISTEMAS Y PROCESOS

30 ABR 2025
 30 ABR 2025

Proyectó: Kaidy Jaimes, apoyo administrativo

E.S.E. IMSALUD
 Rad No. 2025-105-00011-2
 2025-04-29 17:00 -ADMINISTRA
 Destino: SUBO.ADMN.YF
 Rem/D: TECHPOWER SOLUTI
 Asunto: CUENTA DE COBRO
 Folios: 22
 Nombre: CUENTA DE CORRO

	GESTION DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-04-F-06 Versión: 03
	CERTIFICADO DE ENTREGA DE BIENES Y/O CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 30/10/2024

CERTIFICACION DE SUPERVISOR QUE ACREDITE LA EJECUCION Y PAGO DEL PRECIO DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA N° 081M DE FECHA 01/04/2025

El supervisor asignado mediante oficio de conformidad con lo previsto en el acuerdo No 0024 (septiembre 23 de 2020) "Por el cual se subroga el Estatuto Contractual -Acuerdo N° 016 de 2017- de la Empresa Social del Estado de la ESE IMSALUD."

CERTIFICA

Que en ejecución de la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° 081M** de fecha **01/04/2025** con objeto **COMPRA DE EQUIPOS DE DOTACION INFORMATICA PARA EL AREA DE CARTERA Y CUENTAS MEDICAS DE LA ESE IMSALUD** se adjudicó al señor **TECHPOWER SOLUTIONS SAS**, identificado con NIT N° **901887147-9**, por valor de **\$ 426.067.600** CDP N° **00 00997** de fecha **31/03/2025** RP N° **00 001368** de fecha **01/04/2025** a cargo del Rubro Presupuestal **2.1.2.01.01.003.03.02 MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, 2.1.2.01.01.003.05.02 APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISION Y RADIO, TELEVISION, VIDEO Y CAMARAS DIGITALES, TELEFONOS, 2.1.2.01.01.005.02.03.01.01 PAQUETES DE SOFTWARE**, y ADICION 1 de fecha **21/04/2025** por valor **\$ 212.034.200** CDP N° **00 01236** de fecha **11/04/2025**, RP N° **00 001462** de fecha **25/04/2025** a cargo del Rubro Presupuestal **2.1.2.01.01.003.03.02 MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, 2.1.2.01.01.003.05.02 APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISION Y RADIO, TELEVISION, VIDEO Y CAMARAS DIGITALES, TELEFONOS, 2.1.2.01.01.005.02.03.01.01 PAQUETES DE SOFTWARE**, hace constar que el contratista ha cumplido con las obligaciones recibidas en el contrato y se recibió a satisfacción la entrega del bien/prestación de servicio

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

--

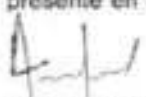
PAGO TOTAL

ENTREGA DE BIENES

NUMERO DE FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	VALOR DE LA FACTURA	COMPROBANTE DE ENTRADA ALMACÉN	FECHA DEL COMPROBANTE
FETS8	02/05/2025	\$212.034.200	AF 009	02/05/2025

TOTAL A PAGAR: DOCIENTOS DOCE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS PESOS MCTE. (\$212.034.200).

Y para que así conste los efectos oportunos, tal y como se establece en el acuerdo No 0024 (septiembre 23 de 2020), expido la presente en San José de Cúcuta a los **06 DIAS DE MAYO DE 2025**.



LUCAS AUGUSTO LIENDO ROMERO
JEFE DE OFICINA INFORMACION, SISTEMAS Y PROCESOS

07 MAY 2025

Proyectó: Keidy Jaimes, apoyo administrativo.

ESE IMSALUD
Raf. No. 2025-009-000132-1
2025-05-07 09:12 ADMINISTRACION
Depart: SUBD. ADMIN Y F.
RUBRO: TECHPOWER SOLUT
Sistema: CUENTA DE CORRI
Folio: 26
VINCULO: ENTREGA DE BIENES



GESTION DE CONTRATACIÓN

Código: CON-P-02-F-04
Versión: 04

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Fecha: 26/09/2023

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 081M de 2025

PROCESO No: SA25M-899

San José de Cúcuta, 01 ABR 2025

Señores:

TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S ✓

NIT: 901887147-9

Representante Legal LINA CARRILLO SANDOVAL

C.C. 1.094.858.157 de Cucuta

Calle 10 # 5-84 El Centro

techpowersolutions1986@gmail.com

3502028534

Ciudad

Teniendo en cuenta la oferta presentada para la COMPRA DE EQUIPOS DE DOTACIÓN INFORMÁTICA PARA EL ÁREA DE CARTERA Y CUENTAS MEDICAS DE LA ESE IMSALUD, cuyo vinculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E IMSALUD, publicados en la página web: www.imsalud.gov.co

1. ESPECIFICACIONES

El contratista TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S deberá cumplir con la COMPRA DE EQUIPOS DE DOTACIÓN INFORMÁTICA PARA EL ÁREA DE CARTERA Y CUENTAS MEDICAS DE LA ESE IMSALUD, conforme a la cotización presentada;

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
1	COMPUTADOR TODO EN UNO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: - Procesador 8 núcleos, 16 Mhz de 2 a 4 GHz - Disco duro SSD 500GB - Memoria RAM 16 GB DDR4 3200 MHz - Red LAN Gigabit RJ45 - Wifi 6 2x2 - Parlantes integrados - Cámara web HD con micrófono - Jack 3,5 mm - 4 Puertos USB - Salida HDMI - Tarjeta gráfica integrada - Pantalla de 27" Full HD - Base ajustable en altura, giro e inclinación - Teclado en distribución latinoamericana - Mouse tamaño estándar - Sistema Operativo Windows 11 64 bits OEM - Garantía 1 año	UNIDAD	28	\$ 7.021.000,00	\$ 196.588.000,00



GESTION DE CONTRATACIÓN

Código: CON-P-02-F-04
Versión: 04

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Fecha: 26/09/2023

2	COMPUTADOR PORTÁTIL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: <ul style="list-style-type: none">- Procesador 8 núcleos, 16 hilos de 2 a 4 GHz- Disco duro SSD 500GB- Memoria RAM 16 GB DDR4 3200 MHz- Red LAN Gigabit RJ45- Wi-Fi 6E 2x2- Parlantes integrados- Cámara web HD con micrófono- Jack 3.5 mm- 2 Puertos USB- Salida HDMI- Pantalla de 15" Full HD- Teclado en distribución latinoamericana- Trackpad- Sistema Operativo Windows 11 64 bits OEM- Garantía 1 año	UNIDAD	6	\$ 5.898.700,00	\$ 35.200.200,00
3	Microsoft Office 2024 para empresas compatible con sistema operativo Windows 11	UNIDAD	34	\$ 2.245.100,00	\$ 76.499.400,00
4	ESCÁNER DE ALTA VELOCIDAD con las siguientes características mínimas: <ul style="list-style-type: none">- Alimentación vertical de 100 hojas- Velocidad trabajo de 65 ppm- Ciclo de trabajo mínimo de 6000 hojas diarias- resolución de hasta 600 dpi- OCR- Escaneo doble cara simultáneo- Detección páginas en blanco- Ancho de escaneo entre 50 y 216 mm- Conexión USB 2.0 de alta velocidad. Incluye cable- Voltaje de alimentación 100 a 240 v. Incluye fuente- Debe Exportar a PDF editable (con búsqueda)- Garantía mínima 1 año	UNIDAD	12	\$ 7.021.000,00	\$ 84.252.000,00
5	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MÍNIMAS: <ul style="list-style-type: none">- Inyección de tinta- Velocidad de impresión de 30 ppm negro y 20 ppm a color- Velocidad de escaneo 20 segundos o inferior- resolución de escaneo 1200 x 1200 dpi- Conexión inalámbrica Wi-Fi 4- Conexión USB 2.0- Conexión fast ethernet- Capacidad de carga 80 hojas- INCLUYE DOS JUEGOS DE TINTAS ORIGINALES	UNIDAD	1	\$ 1.534.300,00	\$ 1.534.300,00
6	DISCO DURO EXTERNO PORTABLE DE 3TB CONEXIÓN USB 3.0	UNIDAD	10	\$ 1.154.300,00	\$ 11.543.000,00



GESTION DE CONTRATACIÓN

Código: CON-P-02-F-04
Versión: 04

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Fecha: 26/09/2023

7	TELEVISOR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: - pantalla de 50" - resolución 4K - Sistema operativo Google TV - Conexión fast ethernet - Conexión wifi 5 - 2 entradas HDMI - 1 salida audio óptico - 1 puerto USB	UNIDAD	1	\$ 3.272.500,00	\$ 3.272.500,00
8	VIDEO BEAM con las siguientes características MÍNIMAS: - Resolución nativa WGA - relación 16:10 o 16:9 - Luminos: 3500 ANSI - Contraste 10.000:1 - Zoom óptico 1.1x - tamaño de imagen entre 1 y 8 m - 1 entrada VGA (D-sub 15 pines) - 1 entrada HDMI - 1 entrada de audio RCA - conexión trapezoidal - Adaptador WIFI incorporado - Duración lámpara de 5.000 en modo normal - altavoz integrado de 2W - Control remoto	UNIDAD	1	\$ 6.092.000,00	\$ 6.092.000,00
9	SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA con las siguientes características MÍNIMAS: - Cámara Full HD - Altavoz - Micrófono omnidireccional - Conexión USB - Compatible con plataformas de videoconferencia. - Compatible con Windows 10 - Compatible con MacOS	UNIDAD	2	\$ 3.558.100,00	\$ 7.116.200,00
\$ 426.067.600,00					

VALOR DEL CONTRATO:

426.067.600

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.

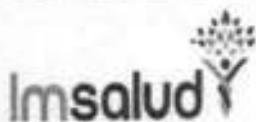
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:00 00997 ✓

FECHA: mar-31/2025

2. OBLIGACIONES

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

1. Garantizar que los equipos provistos sean nuevos, sin uso, libres de defectos de fabricación que cumplan con todos los requisitos del proceso de selección.
2. Las garantías de los equipos entregados deben ser constituidas de acuerdo con los requisitos técnicos solicitados.



GESTION DE CONTRATACIÓN

Código: CON-P-02-F-04
Versión: 04

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Fecha: 26/09/2023

3. Suministrar a la ESE IMSALUD todos los accesorios o partes del computador de la misma marca o aquellos que el fabricante homologue para sus productos.
4. Asumir en el suministro de dichos equipos las obligaciones del vendedor como productor, conforme a la regulación de protección al consumidor.
5. Sanear la venta de los bienes objeto del contrato, tanto en casos de evasión como en casos de vicios ocultos.
6. Garantizar que los equipos /o programas que se entregan se encuentren libres de todo gravamen o impuesto y que tienen los derechos para su venta y/o licenciamiento.
7. Entregar los bienes debidamente empacados e identificados dentro del término establecido en el contrato.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Prestar asistencia electrónica, telefónica y presencial si da a lugar para la atención de soporte.
2. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto a contratar, respondiendo por la calidad de los bienes entregados.
3. Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable.
4. Entregar los bienes y/o servicios objeto de la justificación de necesidad en las cantidades y especificaciones descritas dentro de los plazos señalados.
5. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los bienes y/o servicios ofertados.
6. Reemplazar los bienes cuando presenten defectos de calidad o funcionamiento o cuando no cumplan las especificaciones técnicas requeridas.
7. Cumplir con sus obligaciones del sistema general en seguridad social integral y parafiscales.
8. Entregar los equipos sin costo en la bodega principal de la Sede Administrativa de la ESE IMSALUD.

3. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

No:	AMPAROS	VIGENCIA	%	SUMA ASEGURADA
1	CUMPLIMIENTO	Por el plazo del contrato y Seis (6) meses más.	20	\$85.213.520
2	CALIDAD DEL SERVICIO	Por el plazo del contrato y Seis (6) meses más.	20	\$85.213.520

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTÍAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

4. CLAUSULADO

- 1) **FORMA DE PAGO:** El pago se efectuará en pagos parciales previa entrega de los servicios, dentro del mes siguiente a la presentación de la factura o documento equivalente, previo cumplimiento de los requisitos legales e institucionales, se supedita al informe del supervisor del contrato, contentivo de la certificación de cumplimiento, los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros a que haya lugar.
PARÁGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
- 2) **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de 15 días contados a partir de la fecha del acta de inicio, después de perfeccionado el contrato y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.
- 3) **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACIÓN DEL SERVICIO** El objeto contractual se ejecutará en la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia.
- 4) **FORMACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
- 5) **REQUISITOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal, publicación en el SECOP y aprobación por parte de la E.S.E. IMSALUD de las garantías, si a ello hubiere lugar.



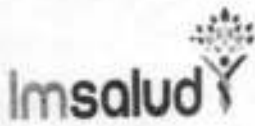
GESTION DE CONTRATACIÓN

Código: CON-P-02-F-04
Versión: 04

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Fecha: 26/09/2023

- 6) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. IMSALUD podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.imsalud.gov.co
- 7) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones.
- 8) **TERMINACIÓN:** La terminación del contrato procederá en los siguientes eventos: 1) Expiración del plazo pactado 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Incumplimiento de las obligaciones referidas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT: El CONTRATISTA se compromete a implementar medidas tendientes a evitar que sus operaciones sean utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero o bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a las mismas. De igual forma, el contratista se obliga a cumplir plenamente la política y normatividad vigente en materia del SARLAFT, para cuyos fines debe aportar la información financiera o cualquier otra correlacionada que le sea exigida.
- 9) **LIQUIDACIÓN:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habersele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, la aceptación tácita de la liquidación.
- 10) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. IMSALUD contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- 11) **SUPERVISIÓN:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato el Subgerente Administrativo y Financiero, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.
- 12) **SARLAFT: PERSONA JURÍDICA Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Prevención de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT LA/FT/FAPDM**
En cumplimiento del deber legal que le asiste a ESE IMSALUD en relación con la cooperación para la prevención del lavado de activos, la financiación del terrorismo y cualquier otro delito conexo contemplado en normas nacionales e internacionales, EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que: 1. No pertenezco ni he pertenecido a grupos terroristas o armados al margen de la ley; 2. No estoy incluido dentro de la lista de personas sospechosas por lavado de activos o vínculos con el narcotráfico o grupos terroristas elaboradas por la Unión Europea, ni por la Oficina para el Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (OFAC, por sus siglas en inglés), Lista de Nacionales Especialmente Designados (SDN, por su siglas en inglés), también conocida como "Lista Clinton" o de alguna otra de igual o similar naturaleza, de carácter nacional o internacional. Tampoco he sido condenado por delitos o extraditado; 3. No estoy siendo investigado o condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial o disciplinario; 4. El patrimonio y las fuentes económicas que permiten desarrollar el objeto social no son fruto de actividades ilícitas contemplada en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo modifique o adicione, razón por la cual, acepto que en el evento en que me encuentre o alguno de los socios o accionistas, subcontratistas, empleados, administradores y/o representantes legales, revisores fiscales y/o contadores de la sociedad que represento hagan parte de la lista de personas sospechosas por lavado de activos o vínculos con el narcotráfico o grupos terroristas elaboradas por la Unión Europea, ni por la Oficina para el Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (OFAC, por sus siglas en inglés), Lista de Nacionales Especialmente Designados (SDN, por su siglas en inglés), también conocida como "Lista Clinton" o de alguna otra de igual o similar naturaleza, de carácter nacional o internacional, por lo tanto, seré responsable por los daños y perjuicios que dicho reporte o sentencia le ocasione a ESE IMSALUD; 5. Los datos acá consignados son ciertos, y que autoriza al CONTRATANTE para su verificación ante cualquier persona natural y/o jurídica, privada y/o pública, nacional y/o extranjera, sin limitación alguna; 6. Me comprometo



GESTION DE CONTRATACIÓN

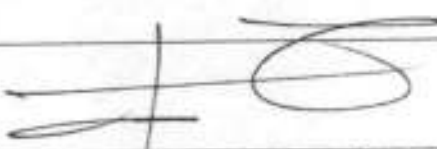
Código: CON-P-02-F-04
Versión: 04

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Fecha: 26/09/2023

a actualizar la información, mínimo una vez al año, incluida la relativa a su composición accionaria, información financiera, cambios en representantes legales, composición de junta directiva y cualquier otra información que sea susceptible de cambio y a proporcionar cualquier información adicional que se requiera para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo; 7. Autorizo al CONTRANTE, para dar por terminado unilateralmente el contrato en cualquier momento y sin previo aviso, con justa causa el presente contrato por cualquier inexactitud, falsedad, en las declaraciones hechas, exonerando al CONTRATANTE de cualquier responsabilidad derivada de la inexactitud, falsedad, sobre los hechos objeto de la presente declaración. En todo caso, si durante el plazo de vigencia del contrato, el contratista o algunos de sus administradores o socios llegaren a ser vinculado por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas y otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo, o tipificados en las normatividades o llegare a ser señalado públicamente por cualquier medio de amplia difusión nacional (prensa, radio, televisión, etc.) como investigados por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo, o cualquier delito colateral o subyacente a estos, o investigado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial o disciplinario, dará lugar a que el CONTRATANTE tenga el derecho de terminar unilateralmente el contrato sin que por este hecho esté obligado a indemnizar ningún tipo de perjuicio a la parte afectante. **PARAGRAFO PRIMERO:** Las partes declaramos y certificamos que no tenemos presencia en países considerados paraísos fiscales, países sancionados por la OFAC y países no cooperantes. **Reglas ANTIFRAUDE, ANTICORRUPCIÓN** El contratista se obliga para con **ESE IMSALUD**, a que la presente relación contractual se basarán en todo momento en los principios de ética y buena conducta, previa y durante la ejecución del contrato y su liquidación, en consecuencia informará frente a cualquier hecho o fraude, corrupción o conductas de soborno que conozca y se abstendrá de ofrecer, pagar o solicitar, cualquier tipo de dádiva o cualquier otra forma de pago ilegal a su favor o favor de terceros, empleados, accionistas, administradores o representantes de **ESE IMSALUD**, para iniciar, obtener o retener cualquier tipo de negocio o actividad comercial. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El ofrecimiento o la solicitud de pagos o sobornos o cualquier otra forma de pago ilegal, favor o dádiva generaran el incumplimiento de las reglas de ética en los negocios y se constituirá en una justa causa de terminación del contrato.

Atentamente,


ADOLFO ISAURO YANGO JOSÉ RODRÍGUEZ BELTRÁN
Subgerente Administrativo y Financiero
ESE IMSALUD

Aprobó: Martha Lucia Burbano Rodriguez - Jefe de Servicios Generales
Revisó: Kaleth Nycky Correa González - Jefe GESCON
Proyectó: Martha Martínez - Abogada GESCON



EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL



Datos Personales

Nombres: Gustavo Adolfo

Apellidos: Ortega Ramírez

Documento de Identidad: 1.090.387.897 San José de Cúcuta

Fecha de Nacimiento: 22 de noviembre de 1987

Lugar de Nacimiento: San José de Cúcuta

Dirección Residencial: Calle 13 0-86 MZ M Casa 204 Urb. La Pradera

Barrio: Santander; Villa del Rosario

Celular: 350 7978567

E-mail: gaorortega@gmail.com

Soy carismático, dinámico, Buena presentación personal, con excelentes valores como la honestidad, honradez, responsabilidad, solidaridad y respeto por las personas. Habilidad para trabajar en equipo en la toma de decisiones y capacidad de liderazgo orientado a obtener y maximizar excelentes resultados.



Datos Personales

Secundaria: Bachiller Técnico Colegio Integrado Pablo Neruda.

Técnica: Administración e Informática Básica. FESC

Superiores: Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"
Tecnólogo en Administración del Ensamble y
Mantenimiento de Computadores

Experiencia Laboral

Empresa: APPLE BULEVAR

Lugar: Centro comercial Gran Bulevar

Cargo: Asesor Comercial y soporte técnico

jefe inmediato: Alisson Daniela Medrano Delgado

Teléfono: 3223087666

Tiempo: 1 años y 7 Meses

Empresa: APPLE BULEVAR

Lugar: Centro comercial Gran Bulevar

Cargo: Asesor Comercial y soporte técnico

jefe inmediato: Lesly Yasmin Castillo Villamizar

Teléfono: 3014170057

Tiempo: 9 Meses

Empresa: I Service Store

Lugar: Centro comercial Gran Bulevar

Cargo: Asesor Comercial y soporte técnico

jefe inmediato: Hader Alberto Velásquez Muñoz

Teléfono: 3057362994

Tiempo: 8 años y 6 Meses



Referencias Personales:

Deisy Medina Delgado
Técnico Admirativo Alcaldía municipal Villa del Rosario
Celular: 3112092980

Carmen Rosa Ortega Ramírez
Docente
Celular: 3162461422

Diana Yaritza Camaron Roso
Auxiliar de enfermeria
Celular: 3507071107

GUSTAVO ADOLFO ORTEGA RAMIREZ
C.C: 1.090.387.897



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.387.897

ORTEGA RAMIREZ
APELLIDOS

GUSTAVO ADOLFO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1987

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-NOV-2005 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
SUBSECTOR SERVICIO CIVIL

P. 2500100-57148185-84-1090387897-20080218 0077900047A 02 18205674



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 110 de 1994 y en atención a que:

GUSTAVO ADOLFO ORTEGA RAMIREZ

con documento de identificación No. C.C. 1095387807

Curso y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título

de

**TECNÓLOGO EN ADMINISTRACION DEL
ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE
COMPUTADORES Y REDES**

CON NIVEL DE INGLES B2

En reconocimiento a ello, se firma el presente Título en CUICUTA
a los 02 días del mes de Diciembre de 2017.


FABIO HUMBERTO GARCÍA GÓMEZ

SUBDIRECTORIAL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

REGIONAL NORTE DE SANTANDER

401825 02/12/2017
Número y Fecha Registro



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
Colegio Pablo Neruda

Cúcuta - Norte de Santander

Reconocida por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución # 0004023 del 30 de October de 2003

PABLO NERUDA
Cultura - 2

Gustavo Adolfo Ortega Ramírez

Identificado con Tarjeta de Identación # 371022032060 de Cúcuta

El Título de

Bachiller Técnico

con Especialidad en Administración y Informática Básica

Por haber alcanzado y aprobado los requisitos de formación integral correspondiente al Nivel de
Educación Medio Técnico según los planes y programas vigentes.

[Signature]
Rafael B. Ospina
C.C. # 00200303030303
Directivo

[Signature]
Cecilia Dávila
Directiva

[Signature]
Jorge Dávila
C.C. # 19100719100719
Director

Resolución # 1400 del 7 de Mayo de 2004

Dado en esta Sede de Cúcuta, a las 4 horas del día de Diciembre del año 2004



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE LA



EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

Certificado
DE APTITUD OCUPACIONAL A:

GUSTAVO ADOLFO ORTEGA RAMÍREZ
T.I. 871122-52086

QUIEN CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA
DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA,
CON UNA DURACIÓN DE 1.000 HORAS,
PARA DESEMPEÑARSE EN:

**ADMINISTRACIÓN
E INFORMÁTICA BÁSICA**

FIRMA EVALUADOR

FIRMA REGISTRAR ACADÉMICO

SIAN JOSE DE CUCUTA, DICIEMBRE DE 2014

PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA EN ARTICULACIÓN FESOL AFN
CONFORME LO CONSTATADO EN EL CONVENIO NO. 0042 DEL 27 DE JUNIO DE 2000
ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DPTO. NOROCCIDENTAL DE SANTANDER
Y LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COMPAÑERO



Mac Service

Ventura Cúcuta

San José de Cúcuta; 11 de septiembre de 2024

SEÑORES:

A quien pueda interesar

REF: CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente Yo: **Alisson Daniela Medrano Delgado**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.090.497.353 como Propietaria de la empresa **MAC SERVICE VENTURA CUCUTA**; doy a conocer que el señor **Gustavo Adolfo Ortega Ramirez** con cédula de identidad número 1.090.387.897 labora en nuestra empresa, En el cargo de asesor comercial y soporte técnico desde el mes de marzo del año 2023 hasta el día 15 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma a solicitud del interesado el día once (11) del mes de septiembre de 2024

Atentamente,

Alisson Daniela Medrano Delgado
PROPIETARIO
C.C: 1.090.497.353



APPLE BULEVAR

San José de Cúcuta; 2 de septiembre de 2024

SEÑORES:
A quien pueda interesar

REF: CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente Yo; **Lesly Yasmin Castillo Villamizar** identificada con cédula de ciudadanía número 1.090.532.659 como Propietario de la empresa **APPLE BULEVAR** doy a conocer que el señor **Gustavo Adolfo Ortega Ramírez** con cédula de identidad número 1.090.387.897 labora en nuestra empresa, En el cargo de asesor comercial y soporte técnico desde el mes de junio del año 2022 hasta el día 28 de febrero del 2023

Para constancia se firma a solicitud del interesado el día dos (2) del mes de septiembre de 2024

Atentamente,

LESLY YASMIN CASTILLO VILLAMIZAR
Lesly Yasmin Castillo Villamizar
PROPIETARIO
C.C: 1.090.532.659



iService Store

NIT: 13500157-0

San José de Cúcuta; 2 de septiembre de 2024

SEÑORES:
A quien pueda interesar

REF: CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente Yo; Hader Alberto Velásquez Muñoz identificado con cédula de ciudadanía número 13.500.157 como Propietario de la empresa **ISERVICE STORE** doy a conocer que el señor **Gustavo Adolfo Ortega Ramírez** con cédula de identidad número 1.090.367.897 labora en nuestra empresa, En el cargo de asesor comercial y soporte técnico desde el mes de noviembre del año 2014 hasta el día 31 de mayo del 2022

Para constancia se firma a solicitud del interesado el día dos (2) del mes de septiembre de 2024

Atentamente,

HADER VELASQUEZ
HADER ALBERTO VELASQUEZ MUÑOZ
PROPIETARIO
C.C 13.500.157



Distribuidora
Compuinkpres
S.A.S.
Tecnología a otro nivel

Nit. 901248114-5



EL SUSCRITO UBERLEY VACCA ARIAS EN REPRESENTACION DE DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS

NIT: 901.248.114-5

CERTIFICA:

Que el señor **GUSTAVO ADOLFO ORTEGA RAMIREZ**, identificada con cédula de ciudadanía **No.1.090.387.897**, funge como **TECNOLOGO EN ADMINISTRACION DEL ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y REDES, DE DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS**, desde **AGOSTO** de 2021, bajo un contrato de Prestación de servicios, desempeñando el siguiente cargo:

• **TECNOLOGO EN ADMINISTRACION DEL ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y REDES**

Desde **AGOSTO** de 2021 - **ACTUALMENTE**.

Dada en san José de Cúcuta, a solicitud de la interesada en el mes de junio de 2024.

UBERLEY VACCA ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS

Av. 0 N° 11-30 C.C. Gran Bulevar Local 145 y 146, Cúcuta.



(60) 7 572 7187 314 8192049 310 7806721
(60) 7 572 8644 314 8194541 311 2053051

compuinkpres@hotmail.com

@compuinkpres

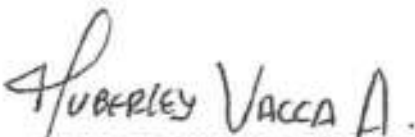
@DistribuidoraCompuinkpres

CERTIFICADO

Cúcuta, 15 de enero de 2025.

Yo, UBERLEY VACCA ARIAS, actuando en calidad de representante legal de DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S, certifico que GUSTAVO ORTEGA identificado con C.C. NO. 1.090.387.897 participo como tecnólogo en mantenimiento de equipos de computo en el CONTRATO DE SUMINISTRO No 00005306 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS con objeto " ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE APOYO A PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS CÚCUTA DEL CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA" , desempeñándose por su eficiencia y buena gestión.

Nombre o Razón Social del Proponente: DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S
NIT: 901248114-5
Nombre del Representante Legal: UBERLEY VACCA ARIAS
C.C. No. 96,194,803 DE TAME
Dirección: AV 0 NRO. 11 - 20 CC GRAN BULEVAR LC 145 - 146
Teléfonos: 3107806721
Correos Electrónicos: compuinkpres@hotmail.com
Ciudad: CUCUTA



UBERLEY VACCA ARIAS
CC 96,194,803
REP. LEGAL DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S
901248114-5

Av. 0 N° 11-30 C.C. Gran Bulevar
Local 145 y 146 • Cúcuta

607 5727187 310 7806721
607 5728644 311 2053051



JUAN DIEGO QUINTERO DURAN

DATOS PERSONALES

NOMBRE	Juan Diego Quintero Duran
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.091.966.712 de Cúcuta
FECHA DE NACIMIENTO	31/Enero/2005
LUGAR DE NACIMIENTO	Cúcuta
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCIÓN	Carrera 13 calle 18-AN66
CELULAR	3118722691
E-MAIL	jd31qd@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona que se compromete totalmente con su trabajo buscando siempre la excelencia, y busca dar lo mejor como empleado y ser de utilidad en la empresa.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Técnicos: Bachiller Técnico en sistemas
Sena 2021

Estudios Secundarios: Bachiller Académico
INSTEMAIN
Villa del Rosario 2021

EXPERIENCIA LABORAL

THE GAME HOUSE

CARGO: Oficios varios

JEFE INMEDIATO: Jhoanna Duran

TELEFONO: 3004596273

TIEMPO LABORADO: 12 octubre de 2022 – Actualmente

FUNCIONES REALIZADAS: Servicio al cliente, ofimática, sistemas.

MAX RECARGAS TINTAS Y TONER

CARGO: empleado

JEFE INMEDIATO: Ing. Isaías Melgarejo

TELEFONO: 3115066537

TIEMPO LABORADO: 01 marzo 2022 – 01 septiembre 2022

FUNCIONES REALIZADAS: Sistemas, servicio al cliente, mantenimiento y reparación de impresoras y computadores, domiciliario.

REFERENCIAS PERSONALES

MELITON DURAN RUEDA

Pensionado FNC

Cel: 3158718584

JOSE MIGUEL ARIAS TELLEZ

Multimpresoras y tecnologicas JyM

Cel: 3209649404



JUAN DIEGO QUINTERO DURAN

C.C. 1091966712

10 de abril de 2023



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
**I. E. Instituto Técnico
María Inmaculada**
Villa del Rosario - N. de S.

Aprobado por la Secretaria de Educación Departamental, según
Resolución No. 005806 del 07 de Noviembre de 2019

Confiere a:

Juan Diego Quintero Durán

Identificado(a) con Tarjeta de Identidad No. 1091966712 de Cúcuta

El Certificado de:

Bachiller Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Básica, según los planes y programas vigentes, de
acuerdo a la Ley 115, el Decreto 1860 y el P.E.I. de la Institución.

Soledad Leal Acevedo
C.C. 27661603 de Chinacota
Rectora



Lennys Audrey Tarazona
C.C. 1044573918 de Abrego
Secretaria

Dado en Villa del Rosario, a los 3 días del mes de Diciembre de 2019



República de Colombia
Departamento Norte de Santander

I. E. Instituto Técnico
Maria Inmaculada
Villa del Rosario - N. de S.

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 004035 del 29 de Diciembre de 2020

Confiere a:

Juan Diego Quintero Durán

Identificado(a) con Tarjeta de Identidad No. 1091966712 de Cúcuta

El Título de:

Bachiller Técnico
En Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y
programas vigentes, y el P. E. I. de la Institución.



Johana Leni Acevedo
C.C. 27681603 de Chinácota
Rectora

Lennys Audrey Tarazona
C.C. 1.094.573.918 de Abrego
Secretaria

Anotado en el Control Interno del Plantel

Folio No. 53 Libro de Registro No. 2



REGIONAL NORTE DE SANTANDER
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

ACTA DE GRADO

Nº Y FECHA REGISTRO 66916670 - 12/11/2021

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **JUAN DIEGO QUNTERO DURAN**. Con Tarjeta de Identidad No. 1091966712

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN SISTEMAS.

En constancia de lo anterior se firma la presente en Villa Rosario, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO RIVERA SIERRA
Subdirector CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificadores.sena.edu.co> bajo el número 4937042070000011091966712.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NOROCCIDENTAL DE SANTANDER
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Y EN SU NOBRE

Instituto Edunorte Cúcuta

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
Resolución No1316 del 26 de Junio de 2013. Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta

Hace constar que:

JUAN DIEGO QUINTERO DURAN

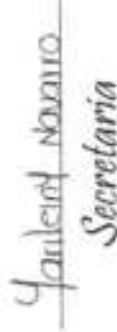
Con Identificación N° 1.091.966.712

Participó en la Capacitación en:

INTELIGENCIA EMOCIONAL EN AMBIENTES LABORALES

Con una Duración de Ocho (8) Horas en Constancia se Firma


Directora


Secretaria

Dado en San José de Cúcuta a los 28 Días del Mes de Enero de 2023





**I. E. INSTITUTO TÉCNICO
MARÍA INMACULADA**

Acta de Grado

DANE: 154874000148

NIT: 890501953-3

En Villa del Rosario, a los 2 días del mes de Diciembre del año 2021, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, la suscrita Rectora y Secretaria en la Rectoría del:

I. E. INSTITUTO TÉCNICO MARÍA INMACULADA

Resolución No. 004035 del 29 de Diciembre de 2020

Institución Educativa aprobada en el nivel de Educación Media TÉCNICA y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de:

**BACHILLER TÉCNICO
EN SISTEMAS**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media TÉCNICA, llenando los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el título de:

**BACHILLER TÉCNICO
EN SISTEMAS**

Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Juan Diego Quintero Durán

Identificado(a) con Tarjeta de Identidad No. 1091966712 de Cúcuta

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 89.

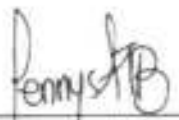
Firmada y sellada por NOHORA LEAL ACEVEDO (Rectora) y LENNYS AUDREY TARAZONA (Secretaria).

Dada en Villa del Rosario, a los 2 días del mes de Diciembre del año 2021.

Firmado y sellado



Nohora Leal Acevedo
C.C. 27.681.603 de Chinacota
Rectora



Lennys Audrey Tarazona
C.C. 1.094.573.918 de Abrego
Secretaria

CIUDAD DE
CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.091.966.712



Apellidos
QUINTERO DURAN

Nombres
JUAN DIEGO

Nacionalidad	COL	Estatura	1.85	Sexo	M
Fecha de nacimiento	31 ENE 2005	G.S.	O+		
Lugar de nacimiento	CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)				

Fecha y lugar de expedición
23 MAYO 2023 CUCUTA

Fecha de expiración
25 MAYO 2033

Firma

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JD' or similar initials.



Bogotá D.C., octubre 1 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JUAN DIEGO QUINTERO DURAN , identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1091966712, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CENTRO ESPECIALIZADO EN TAREAS DE ALTO RIESGO SAS BIC (CETA)
ENTRENADOR: DULAYNE STELLA PALENCIA TRILLOS
SEDE DONDE SE FORMÓ: CENTRO ESPECIALIZADO EN TAREAS DE ALTO RIESGO SAS BIC
EMPLEADOR: DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: POSITIVA

SECTOR ECONÓMICO: COMERCIO Y SERVICIOS
FECHAS DE FORMACIÓN: 25/09/2024 a 28/09/2024
INTENSIDAD HORARIA: 32 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día octubre 1 de 2024



CETA. Centro Especializado en Tareas de Alto Riesgo

Otorga Certificado de Capacitación y Entrenamiento
para Trabajo en Alturas a

Juan Diego Quintero Duran

Identificado con cedula de ciudadanía No 1091966712 afiliado a. ARL; POSITIVA quien a traves de la Empresa; DISTRIBUIDORA COMPUNKPRES SAS con NIT; 901248114 en cabeza de su Representante Legal; VACCA ARIAS URBERLEY con una intensidad de 32 Horas aprobo el

Nivel de Formación

Trabajo en Alturas - Trabajador Autorizado

En testimonio de lo anterior se firma en Cucuta el día; 28 de Septiembre del 2024
REGISTRO CETA No 2809202400001730
Av. 7 #10AN -24, Cucuta, Norte de Santander
Ubicacion Geografica 7.91194,-72.50384

Representante Legal


Dulaine Stella Palencia Trillos

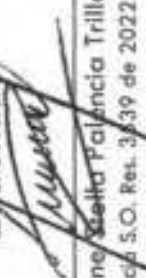


ICONTEC
Código de Acreditación
CS- CER606022
Número de Radicado Mintrabajo
085E2023220000000014697



Escanea el código QR Para verificar validez y autenticidad

Entrenador


Dulayne Stella Palencia Trillos
Licencia S.O. Res. 3239 de 2022

Expedido en Cucuta el 01/10/2024

El suscrito **UBERLEY VACCA ARIAS** en mi calidad de representante legal de **DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS** con domicilio en la ciudad de Cúcuta

CERTIFICO QUE:

El señor **JUAN DIEGO QUINTERO DURAN** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.091.966.712, labora en nuestra empresa desde el día 01 de diciembre de 2024 hasta la fecha desempeñando funciones relacionadas con:

- Auxiliar de entrega e instalación
- Apoyo logístico.

Durante el tiempo que ha prestado sus servicios, demostró responsabilidad, compromiso y buen desempeño en el desarrollo de sus funciones.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que considere convenientes. Dada en San José de Cúcuta a los (01) días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,

Uberley V.A.

DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES
UBERLEY VACCA ARIAS
C. C: 96.194.803 DE TAME
DIRECCIÓN: AV 0 N° 11-30 C.C GRAN BULEVAR LOCAL 145-146
CORREO ELECTRÓNICO: COMPUINKPRES@HOTMAIL.COM

Av. 0 N° 11-30 C.C. Gran Bulevar Local 145 y 146, Cúcuta.



(60) 7 572 7187 314 8192049 310 7806721
(60) 7 572 8644 314 8194541 311 2053051

 compuinkpres@hotmail.com

 @compuinkpres

 @DistribuidoraCompuinkpres



Distribuidora
compuinkpres
L.S.A.
Tecnología a otro nivel

NIT. 901248114-5

compuinkpres
Distribuidoracompuinkpres
compuinkpres@hotmail.com

CERTIFICADO

Cúcuta, 15 de enero de 2025.

Yo, UBERLEY VACCA ARIAS, actuando en calidad de representante legal de DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S, certifico que JUAN DIEGO QUINTERO DURAN identificado con C.C. NO. 1.091.966.712 participo como personal operativo en el CONTRATO DE SUMINISTRO No 00005306 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS con objeto " ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE APOYO A PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS CÚCUTA DEL CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA" , desempeñándose por su eficiencia y buena gestión.

Nombre o Razón Social del Proponente: DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S
NIT: 901248114-5
Nombre del Representante Legal: UBERLEY VACCA ARIAS
C.C. No. 96,194,803 DE TAME
Dirección: AV 0 NRO. 11 - 20 CC GRAN BULEVAR LC 145 - 146
Teléfonos: 3107806721
Correos Electrónicos: compuinkpres@hotmail.com
Ciudad: CUCUTA

UBERLEY VACCA ARIAS
CC 96,194,803
REP. LEGAL DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S
901248114-5

Av. 0 N° 11-30 C.C. Gran Bulevar
Local 145 y 146 • Cúcuta



607 5727187
607 5728644



310 7806721
311 2053051

Hoja de vida de Juan Carlos Avendaño Núñez



DATOS PERSONALES

NOMBRES	:	JUAN CARLOS
APELLIDOS	:	AVENDAÑO NÚÑEZ
FECHA DE NACIMIENTO	:	ABRIL 14 DE 1978
LUGAR DE NACIMIENTO	:	CÚCUTA – N. DE S.
CÉDULA DE CIUDADANÍA	:	Nº 88.238.237 DE CÚCUTA
ESTADO CIVIL	:	SOLTERO
DIRECCIÓN	:	AV 9 #35-97 SABANA/PATIOS
CELULAR	:	316- 3585500

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA	:	ESCUELA COMUNEROS Nº 33
SECUNDARIA	:	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL DEL NORTE 11º GRADO
TÍTULO OBTENIDO	:	BACHILLER COMERCIAL.

OTROS ESTUDIOS

CURSO	:	DEMSO SEMINARIOS SISTEMAS BÁSICO (60 HORAS)
-------	---	--

Hoja de vida de Juan Carlos Avendaño Núñez

TECNICO : INSTITUTO CENTRO PRESENCIAL
ESTUDIANTIL CENPES
ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN DE
SISTEMAS

TECNOLOGÍA : COPORACIÓN BOLIVARIANA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR CORBES.
SISTEMAS E INFORMATICA
(PRIMER SEMESTRE)

SENA : REDES Y SEGURIDAD (40 HORAS)
REDES Y MEDIOS DE
TRANSMISION

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA : **CENPES**
CARGO : DOCENTE
JEFE INMEDIATO : SONIA RUIZ
TIEMPO LABORADO : 2 AÑOS
TELEFONO : 58324

EMPRESA : **COMPUINKPRES**
CARGO : TECNICO
JEFE INMEDIATO : LUZ ELENA BECERRA
TIEMPO LABORADO : 8 AÑOS
TELEFONO : 311 2912628

EMPRESA : **SIFIN.COM**
CARGO : TECNICO
JEFE INMEDIATO : SERAFIN VECINO
TIEMPO LABORADO : 5 AÑOS
TELEFONO : 3135006075

Hoja de vida de Juan Carlos Avendaño Núñez

REFERENCIAS PERSONALES

JESÚS ALBERTO ROJAS REYES
INGENIERO DE SISTEMAS
TEL. 315 8906769

CESAR ARIAS
TECNICO DE SISTEMAS
TEL. 317 5433997

REFERENCIAS FAMILIARES

MARTHA AVENDAÑO NUÑEZ
DISEÑADORA DE MODAS
TEL. 301 7089862

JACQUELINE AVENDAÑO NUÑEZ
DOCENTE
TEL. 312 4704249

Juan Carlos Avendaño

JUAN CARLOS AVENDAÑO NUÑEZ
C.C. N° 88.238.237 DE CÚCUTA


Hoja de vida de Juan Carlos Avendaño Núñez

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.238.237**
AVENDAÑO NUÑEZ

APELLIDOS
JUAN CARLOS

NOMBRES
Juan Carlos Avendaño
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **14-ABR-1978**
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION **10-JUL-1997 CUCUTA**
Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



R-2500100-00400680-M-0088238237-20120920 0031181046A 1 38666409

Hoja de vida de Juan Carlos Avendaño Núñez

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

88238237

AVENDAÑO NUÑEZ
JUAN CARLOS

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2006	31 - DIC. 2016	31 - DIC. 2026

PROFESIÓN
BACHILLER

FECHA EXPEDICIÓN



REP. C. C. S. 1.000

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

- Este es un documento público y es necesario presentarlo para los siguientes casos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
- En caso de convocación de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe acudir personalmente inmediatamente al cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

[Handwritten Signature]

COMANDANTE ZONA

Hoja de vida de Juan Carlos Avendaño Núñez



CENTRO PRESENCIAL ESTUDIANTIL

CENPES

PROGRAMAS TÉCNICOS

Lic. De Func. Res. 0682 / 99 - 1473 / 00

LA SUSCRITA RECTORA DEL CENTRO PRESENCIAL
ESTUDIANTIL CENPES

CERTIFICA

Que, **AVENDAÑO NUÑEZ JUAN CARLOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **88.238.237 de Cúcuta**, se encuentra vinculado a esta Institución por ordenes de prestación de servicios profesionales desde el día 01 de Julio de 2005 hasta la fecha como **DOCENTE**, en el Área de Sistemas en el horario fines de semana. Distinguiéndose por su responsabilidad, cumplimiento y alto sentido de pertenencia.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en San José de Cúcuta, a los veintinueve (29) días del mes de Enero de 2007.

Cordialmente,


SONIA RUB
Rectora





LIBERTAD Y JUSTICIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994.

Hace constar que

JUAN CARLOS AVENDAÑO NUÑEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 85.248.237

Cursó y aprobó la acción de Formación

REDES Y SEGURIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Aguachica, a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO RAMIREZ ARCE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE ANTONIO RAMIREZ ARCE
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CESAR

40658976 - 02.12.2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número: 40658976/02/12/2016



LIBERTAD Y JUSTICIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN CARLOS AVENDAÑO NUÑEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 88.238.237

Cursó y aprobó la acción de Formación

REDES Y MEDIOS DE TRANSMISION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San José Del Guaviare, a los cuatro (4) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA

SUBDIRECTOR
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, FERTILIZANTE Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

41627596 - 04-05-2017

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificadoc.docs.sena.edu.co>. Page 4 of 4



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL CENTRO PRESENCIAL ESTUDIANTIL

CENPES

AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL NOROCCIDENTE DEL BANANANDER
SEGÚN LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO
N.º 0082 DE ABRIL 16 DE 1979 Y N.º 1472 DE AGOSTO 24 DE 2009

Juan Carlos Avendaño Núñez

C. C. 88.238.237 de Cúcuta

Confiere A:

*Certificado de Aptitud Ocupacional como:
Técnico Análisis y Programación en Sistemas*



POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES, SEGÚN LOS PROGRAMAS VIGENTES
DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO
HUMANO.

REGISTRO INTERNO

Acta No. 215 Julio No. 24

NO REQUIERE DE REGISTRO
ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SEGÚN DECRETO N.º 821 DEL 4 DE MAYO DE 1994
Dada en Cúcuta a 8 de agosto de 2009

[Signature]
RECTOR(a)

[Signature]
SECRETARIO(a)



El suscrito **UBERLEY VACCA ARIAS** en mi calidad de representante legal de **DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS** con domicilio en la ciudad de Cúcuta

CERTIFICO QUE:

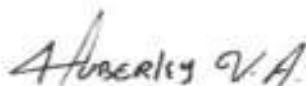
El señor **AVENDAÑO NUÑEZ JUAN CARLOS** identificado con cedula de ciudadanía No. 88238237 , labora en nuestra empresa desde el año 2017 hasta la fecha desempeñando funciones relacionadas con:

- Tecnico
- Apoyo logístico-Personal operativo

Durante el tiempo que ha prestado sus servicios, demostró responsabilidad, compromiso y buen desempeño en el desarrollo de sus funciones.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que considere convenientes. Dada en San José de Cúcuta a los (01) días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,



DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES
UBERLEY VACCA ARIAS
C. C: 96.194.803 DE TAME
DIRECCIÓN: AV 0 N° 11-30 C.C GRAN BULEVAR LOCAL 145-146
CORREO ELECTRÓNICO: COMPUINKPRES@HOTMAIL.COM




CERTIFICADO

Cúcuta, 15 de enero de 2025.

Yo, UBERLEY VACCA ARIAS, actuando en calidad de representante legal de DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S, certifico que AVENDAÑO NUÑEZ JUAN CARLOS identificado con C.C. NO. 88238237 participo como personal operativo en el CONTRATO DE SUMINISTRO No 00005306 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS con objeto * ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE APOYO A PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS CÚCUTA DEL CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA* , desempeñándose por su eficiencia y buena gestión.

Nombre o Razón Social del Proponente: DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S
NIT: 901248114-5
Nombre del Representante Legal: UBERLEY VACCA ARIAS
C.C. No. 96,194,803 DE TAME
Dirección: AV 0 NRO. 11 - 20 CC GRAN BULEVAR LC 145 - 146
Teléfonos: 3107806721
Correos Electrónicos: compuinkpres@hotmail.com
Ciudad: CUCUTA



UBERLEY VACCA ARIAS
CC 96,194,803
REP. LEGAL DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S
901248114-5

Av. 0 N° 11-30 C.C. Gran Bulevar
Local 145 y 146 • Cúcuta



607 5727187
607 5728644



310 7806721
311 2053051

HOJA DE VIDA

NOMBRE: CARLOS ALBERTO BALAGUERA CAMACHO
CEDULA DE CIUDADANIA: 13 456 611 DE CUCUTA
LUGAR DE NACIMIENTO: LOURDES N DE S - 21 AGOSTO DE 1961
DIRECCION: CALLE 3# 9E-157 QUINTA ORIENTAL- OF 201, CUCUTA
TELEFONOS (313 8295547)- NIT 13456611-5 REGIMEN COMUN
e-mail (carlosalbertobalaguera1@gmail.com)

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Ingeniería Eléctrica, Egresado de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER U.I.S.(1985), con experiencia laboral en el área de la construcción y diseño, de excelentes relaciones interpersonales y habilidad para trabajar en equipo o individualmente. Enfocado en consultorías, interventorias y diseño de instalaciones eléctricas en urbanizaciones, edificios, industria, comercio, redes eléctricas con alto grado de responsabilidad y fácil interpretación de las políticas organizacionales, Diplomado en instalaciones eléctrica según RETIE.

EXPERIENCIA Y LOGROS

EXPERIENCIA LABORAL DE MAS DE 38 Años EN LA RAMA DE LA INGENIERIA ELECTRICA, CONTRATISTA CON VARIAS ENTIDADES DEL ESTADO Y CON FIRMAS CONSTRUCTORAS PRIVADAS. ELABORACION DE DISEÑOS DE OBRAS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICIOS, CASAS, URBANIZACIONES, ELECTRIFICACION RURAL, INTERVENTOR DE ALUMBRADO PUBLICO, CONSULTOR Y ASCESOR.

Obras certificadas con CENS

Instalación de Motobomba CENTRAL TERMOELECTRICA DE TASAJERO, Municipio del Zulia OT # 023/88	
Fecha de inicio :	15 Junio/88, Fecha de terminación: 15 Julio/88, Valor de la obra \$ 305.000
Ensanche de redes Eléctricas Rurales. EL CARMEN DE TONCHALA Municipio de Cúcuta OT # 036/88	
Fecha de inicio:	27 julio/88, Fecha de terminación: 27 Agosto/88, Valor de la obra \$233.590
TOMAS DE LECTURA A TRANSFORMADORES de distribución Municipio de Pamplona.	
Fecha de inicio:	12 Julio/89, Fecha de terminación: 12 Agosto/89, Valor de la obra \$140.000
Instalaciones eléctricas internas Vereda EL AVENTINO Municipio de Silos.	
Fecha de inicio:	12 Julio/89, Fecha de terminación: 12 Sep/89, Valor de la obra \$1'087.000
Instalaciones eléctricas internas Vereda PACHACUAL Municipio de Silos.	
Fecha de inicio:	12 Nov/89, Fecha de terminación: 12 Dic/89, Valor de la obra \$1'047.000
Remodelación de redes EL RETIRO Municipio de Ocaña.	
Fecha de inicio:	12 Agosto/89, Fecha de terminación: 12 sep/89, Valor de la obra \$502.000
Remodelación de redes SANTA LUCIA Municipio de Ocaña.	
Fecha de inicio:	12 Agosto/89, Fecha de terminación : 12 sep/89, Valor de la obra \$599.000
Redes Eléctricas Rurales e Instalaciones eléctricas internas. Vereda SAN ANTONIO Municipio del Cáchira OT # 192/90	
Fecha de inicio :	1 Agosto/90, Fecha de terminación : 1 Octubre/90, Valor de la obra \$988.440
Redes Eléctricas Rurales e Instalaciones eléctricas internas. Vereda LA Y Municipio del Zulia.	
Fecha de inicio :	21 marzo/91, Fecha de terminación : 21 mayo/91, Valor de la obra \$492.000
Redes Eléctricas Rurales e Instalaciones eléctricas internas. Vereda SAN ANTONIO Municipio del Cáchira OT # 047/91	
Fecha de inicio :	12 febrero/91, Fecha de terminación : 21 abril/91, Valor de la obra \$924.000

Redes Eléctricas Rurales e Instalaciones eléctricas internas. Vereda SAN ANTONIO Municipio del Cáchira OT # 246/90, Fecha de inicio :12 febrero/91, Fecha de terminación : 21 abril/91, Valor de la obra \$2'095.770

Redes Eléctricas para Alumbrado publico. Municipio de Pamplonita OT # 002/92
Fecha de inicio : 14 febrero/92, Fecha de terminación :14 marzo/92, Valor de la obra \$115.560

Redes Eléctricas Rurales en Alta y Baja Tensión. Vereda ALGARROBOS. Municipio de la Playa. O.T 341/94,
Fecha de inicio: 03 mayo/02, Fecha de terminación: 03 Agosto/02, Valor de la obra \$ 36'070564

Redes Eléctricas Rurales en Alta y Baja Tensión. Vereda SABANITAS. Municipio de VILLACARO. O.T /95.
Fecha de inicio : 12 junio/02, Fecha de terminación : 12 Septiembre/02, Valor de la obra \$ 71'070564

Redes Eléctricas Rurales en Alta y Baja Tensión. Vereda PIEDECUESTA. Municipio de Otare. O.T 246/98.
Fecha de inicio : 18 junio/02, Fecha de terminación : 18 Septiembre/02, Valor de la obra \$ 2'070.564

Redes Eléctricas Rurales en Alta y Baja Tensión. Instalaciones internas. Vereda BRISAS DE LA FRONTERA. Municipio de TIBU, Contrato 041/99. Fecha de inicio: 14 Septiembre/99, Fecha de terminación: 14 Diciembre/99
Valor de la obra \$190'993.353

Redes Eléctricas Rurales en Alta y Baja Tensión. BARRIO CHICAROS. Municipio de Sardinata. O.T /99.
Fecha de inicio : 18 Septiembre/99, Fecha de terminación :18 Diciembre/99, Valor de la obra, \$ 30'070.564

Expansión de Redes de Distribución en Alta y Baja Tensión. BARRIO SANTA ANITA. Municipio de Gramalote. DIS 051/01. Fecha de inicio: 18 junio/01, Fecha de terminación: ,18 Septiembre/01, Valor de la obra \$45'647.479

LEGALIZACIÓN DE USUARIOS Area Metropolitana de Cúcuta. Municipio de Cúcuta. PER # 016- 01
Fecha de inicio: 17 julio/01, Fecha de terminación: 17 octubre/01, Valor de la obra \$ 36'676.034

Redes Eléctricas Rurales en Alta y Baja Tensión. Vereda LA PATILLA. Municipio de Salazar. O.T 246/02.
Fecha de inicio: 18 junio/02, Fecha de terminación: 18 Septiembre/02, Valor de la obra \$ 34'070564

Remodelación red Primaria y Secundaria. Barrio EL PARAMO. Municipio de Villa del Rosario. DIS 324 / 03.
Fecha de inicio: 30 Octubre/03, Fecha de terminación: 29 Diciembre/03, Valor de la obra \$ 34'672.150

Obras realizadas certificadas:

Redes Eléctricas Rurales en Alta y Baja Tensión. Urb. Torcoroma SAN MARTÍN II ETAPA. Contrato 1137/87
INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL
Fecha de inicio : 26 Febrero/87, Fecha de terminación :10 Junio/87, Valor de la obra \$19'977'.337

Construcción subestación Eléctrica POZO DE INYECCIÓN M-14 Municipio de TIBU contrato 22N-0916-TE
ECOPETROL.
Fecha de inicio :13 Julio/90, Fecha de terminación :13 Agosto/90, Valor de la obra \$5'144.300,20

Redes Eléctricas Rurales Alta y Baja Tensión. E instalaciones internas. VEREDA EL DIAMANTE. Mpio de Sardinata. COMITÉ DE CAFETEROS. Contrato #0649-91.
Fecha de inicio : 24 Mayo/91, Fecha de terminación :24 Julio/91, Valor de la obra \$2'319'912

Redes Eléctricas Rurales Alta y Baja Tensión. E instalaciones internas. VEREDA EL CERRO. Mpio de Sardinata. COMITÉ DE CAFETEROS. Contrato #0822-91,
Fecha de inicio : 01 Agosto/02, Fecha de terminación :30 octubre/02, Valor de la obra \$ 21'193'229

Redes Eléctricas Rurales Alta y Baja Tensión. VEREDA EL CANEY. Mpio de Chinacota. COMITÉ DE CAFETEROS. Contrato #0597-91,
Fecha de inicio : 05 Febrero/91, Fecha de terminación :05 Abril/91, Valor de la obra, \$ 2'204'245

Montaje de la instalación Eléctrica para la ESTACION DE BOMBEO del sistema alternativo del acueducto de los patios. Sector LA HONDA. Municipio de los Patios. Contrato # 002 / 03.
Fecha de inicio: 18 Marzo/03, Fecha de terminación: 18 Abril/03, Valor de la obra \$ 23'940.080

Redes Eléctricas Rurales Alta y Baja Tensión. VEREDA las MERCEDES, Mpio de Salazar. COMITÉ DE CAFETEROS. Contrato #0554/2000.

Fecha de inicio : 20 Agosto/00, Fecha de terminación : 20 Octubre/00, Valor de la obra, \$ 6.910.354

Electrificación sector núcleo de vivienda Villa descanso. Vereda San José de la Vega. Municipio de Cúcuta. Contrato #0487/1998.

Fecha de inicio : 15 Diciembre/98, Fecha de terminación : 15 Febrero/98, Valor de la obra \$ 28' 029.713.10

INTERVENTOR DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE VILLA DEL ROSARIO 2004-2005.

DISEÑO ELÉCTRICO EDIFICIO PARQUE EMPRESARIAL BAVARIA. Julio/2007

DISEÑO ELÉCTRICO y construcción EDIFICIO ALCAZABA. BELLAVISTA LOS PATIOS Septiembre/2007-2008 \$38.000.000=

DISEÑO ELÉCTRICO Y CONSTRUCCIÓN URB PUNTA GAVIOTAS. Municipio de Villa del Rosario. Agosto 2008-marzo 2009 \$ 207.039.000.

CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS URB PUNTA GAVIOTAS. Municipio de villa del Rosario. Agosto 2008-2009 \$ 76.000.000. (111 CASAS)

DISEÑO ELÉCTRICO Y CONSTRUCCIÓN REDES URB PORTAL DE BETANIA. Municipio de los Patios Junio 2008- Dic 2009 \$ 17.000.000 Los Patios. VIS

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EMPRESARIAL METROPOLITANO. Municipio de Cucuta. Agosto del 2009 \$ 260.000.000=

DISEÑOS DE APANTALLAMIENTO CONTRA RAYOS. EDIFICIOS VARIOS- Municipio de Cucuta.

DISEÑO ELÉCTRICO-CITOFONIA-TV- del EDIFICIO SAN SEBASTIAN- ARQ AMIN GENE- AV OAJ 20-55 Barrio Blanco. Municipio de Cucuta. Año 2009= \$4.000.000=

DISEÑO ELÉCTRICO- CITOFONIA- TV del EDIFICIO NAZARI- ARQ AMIN GENE- AV 1E CALLE OAN QUINTA BOSH. Municipio de Cucuta. Año 2009= \$5.000.000=

DISEÑO EDIFICIO ELÉCTRICO- CITOFONIA- TV del edificio EL DORAD- ARQ AMIN GENE- URBANIZACIÓN BELLAVISTA. Municipio de los PATIOS. Año 2009= \$6.000.000=

DISEÑO ELÉCTRICO y construcción MANO DE OBRA- EDIFICIO COLEGIO CENTRO JUVENIL SALESIANO. Barrio LOS OLIVOS - ANTONIA SANTOS. Municipio de CUCUTA. 2009-2010 \$32.000.000=

DISEÑO ELÉCTRICO y construcción MANO DE OBRA- EDIFICIO TORRES DE LA FLORESTA. Barrio 12 DE OCTUBRE. Municipio de LOS PATIOS. 2011-2012 \$156.000.000= VIS

DISEÑO ELÉCTRICO Y CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES INTERNAS CASAS DE INTERES SOCIAL SAN FERNANDO DEL RODEO. Municipio de CUCUTA. CONSTRUCTORA SAN FERNANDO DEL RODEO. Junio 2010-2011(\$ 27.000.000) -2012 (\$ 56.000.000) .

CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES INTERNAS CASAS DE INTERES SOCIAL- CONSORCIO SAN FERNANDO DEL RODEO- COMFANORTE. Municipio de CUCUTA. Junio -2011(\$ 19.000.000) - 2012 (\$ 15.000.000)

DISEÑO ELÉCTRICO y construcción MANO DE OBRA- EDIFICIO TORRES DE ALTOS COLORADOS. VIA AUTOPISTA LOS PATIOS KM3. Barrio. Municipio de LOS PATIOS. 2012 \$443.000.000=

DISEÑO ELÉCTRICO y construcción MANO DE OBRA EDIFICIO TORRES DE CLARET. Barrio CLARET. Municipio de CUCUTA. 2012 \$440.000.000=

CONSTRUCCION INSTALACIONES INTERNAS CASAS DE INTERES SOCIAL- CEMEX SOLUCIONES . Municipio de CUCUTA, Feb- agosto -2013(\$ 181.000.000)

DISEÑO y construcción de supermercado montes COOPALUSTRE , diciembre de 2018.

CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS DE URBANIZACION MIRADOR DEL RIO I Y MIRADOR DEL RIO II , SAN LUIS . Municipio de cucuta. , Septiembre de 2018.

DISEÑO ELECTRICO EDIFICIO SMALL CALLE 10 \$ 3.748.000= Diciembre de 2019.

DISEÑO Y COSTRUCCION DE INSTALACIONES ELECTRICAS CASAS Y REDES ELECTRICAS URBANIZACION DUBAI. LOS PATIOS (COOPALUSTRE - DIPILCO- PROMOTORA DUBAI), 100 CASAS. 2013- 2019)

INSTALACIONES ELECTRICAS CLINICA ECOIMAGEN. BARRIO CAOBOS .Municipio de CUCUTA dic de 2019 \$ 50.000.000

ASESORIA MUNICIPIO DE CUCUTA . Secretaria de Infraestructura. Sep- dic 2022

SUBESTACION ELECTRICA Y LOCALES EDS PINAR CENTER . LOMITAS . VILLA DEL ROSARIO. 2023 \$ 36.000.000

REMODELACION HOTEL ARIZONA . DIC 2023 - MARZO 2024 \$ 56.000.000= SAN JOSE DE CUCUTA

EMPRESA: ING CARLOS ALBERTO BALAGUERA C

CARGO GERENTE DIC/1985—ABRIL 2024

FORMACION PROFESIONAL

Profesión INGENIERO ELECTRICISTA, UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, U.I.S. 1985.

Bachiller CLASICO, Colegio MUNICIPAL DE BACHILLERATO, CUCUTA, 1977.

CONGRESOS- CURSOS -SEMINARIOS .

-SEMINARIOS DE CONTROL DE OBRAS, CUCUTA /1990

-CONGRESO SOBRE ILUMINACION ACIEM. BOGOTA. /1990

-CURSO AUTOCAD 1 Y 2 SENA CUCUTA / 2005

-CURSO MY HOME LUMINEX. BOGOTA / 2009.

-LOS 5 PILARES DE LA PROTECCION CONTRA RAYOS- ELECTROPOL- BUCARAMANGA / 2010

-SEMINARIO BANDEJAS CABLOFIL . LUMINEX CUCUTA / 2009

-SEMINARIO DISEÑANDO CON RETIE. ACIEM CUCUTA / 2009 / 2012

-SEMINARIO RETILAP (ROY ALPHA) ACIEM CUCUTA / 2010

DIPLOMADOS

Diplomado INSTALACIONES ELECTRICAS CON ENFASIS EN RETIE UNIVERSIDAD DE PAMPLONA- CIDET / 2008

REFERENCIAS

ING CARLOS EDUARDO COLMENARES, PROINGEL LTDA TEL. 3107783083

HOJA DE VIDA.
ING CARLOS A SALAGUERA

ING RAFAEL CHAUSTRE CENS N DE S

TEL 0375824444

ARQ MELVIN HURTADO

TEL 3002128174

ARQ JAVIER CONTRERAS

TEL 3208584810

IVAN GELVEZ

TEL 3134337985

JUAN FERNANDO RIASCOS

TEL 3102922305

Firma:



Mat profesional 68205-20449 Santander

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDE
CONFIERE EL TITULO DE
INGENIERO ELECTRICISTA

A

CARLOS ALBERTO BALAGUERA CAMACHO

C.C. No. 13.456.611 expedida en Cúcuta

*Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
En testimonio de ello le otorga el presente*

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, el 10 de diciembre de 1985

Rafael...
Rector

Antonio...
Secretario General

Gobernación del Departamento de Santander
Registrado al Folio 240 Libro 239 Diplomas de Grado

...
Gobernador del Departamento

...
Secretario de Educación del Departamento

Bucaramanga, 27-2-1986
03108

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.456.611

BALAGUERA CAMACHO

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1961

LOURDES
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

18-OCT-1979 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ ZOMLES



A-2505400-00149003-M 001345611-20090203

0009818149A 3

7600010016

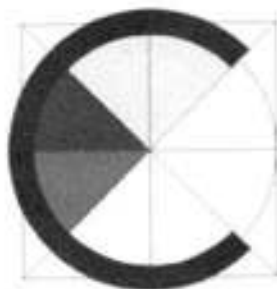


Consejo Profesional
Nacional de Ingenieros
Electricos, Mecanicos
y Profesionales Afines



Nombre **CARLOS ALBERTO
BALAGUERA CAMACHO**
DNI **13.456.611**
Especialidad **ELECTRICISTA**
Matrícula **66205-20449**

Fecha D.P.N. **12/1/1986**



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Referencia:

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Carlos Alberto BALAGUERA CAMACHO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **13456611** de **Cúcuta (Norte de Santander)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **68205-20449** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **SANTANDER** mediante resolución No. **SN-2599 de 1986** el día **28 de Febrero de 1986** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-121 de 1986**.
2. La matrícula profesional No. **68205-20449**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Un (1) días del mes de Agosto de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: **999901838242**. Vence el **01-Febrero-2025**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

CONSTRUCTORASAN FERNANDO DEL RODEO SAS

NIT 900321513-9

CERTIFICACION DE OBRA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO QUE EL INGENIERO CARLOS ALBERTO BALAGUERA C. con matricula profesional 68205-20449 de SANTANDER, REALIZO para la empresa EL DISEÑO ELECTRICO Y LA CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA LAS AREAS COMUNES E INSTALACIONES INTERNAS DEL PROYECTO DE VIVIENDA DEL CONJUNTO CERRADO LOS ARRAYANES

Por un valor de \$ 402.556.800

Fecha de inicio 20/04/2016

Fecha de terminación 20/04/2017

La anterior expedida a solicitud del interesado, muy atentamente


Construccion Fernando del Rodeo SAS
Calle 21A #0-819 Barrio Blanco
ANDRES FORALES HENAO

CONTRATANTE R/L

CALLE 21A #0-819 Barrio Blanco telf: 5833567 correo: santferando.rodeo@otmail.com

SAN JOSE DE CUCUTA 10 DE AGOSTO DEL 2010



MELVIN HURTADO CONSTRUCCIONES

CERTIFICA QUE:

EL INGENIERO CARLOS ALBERTO BALAGUERA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 13.456.611 DE LA CIUDAD DE CUCUTA REALIZO EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO, TELEFONICO Y CITOFONIA CORRESPONDIENTE A LAS ETAPAS DEL DESARROLLO UNO, DOS, SIETE Y OCHO QUE COMPRENDEN 18.000 M2 DE CONTRUCCION DEL PARQUE EMPRESARIAL METROPOLITANO BOCONO.

INICIO: 13 DE ENERO DE 2008

TERMINACION: 13 DE JULIO DE 2010

ATT:

MELVIN HURTADO

ARQ.MAG

Av. 45 No. 5-45 Of. 254 Cucuta - Cr.
300 9673965 - (097) 5715177
melvinhurtado@gmail.com

SOCIEDAD URBANIZADORA LOS COLORADOS

San Jose de Cucuta, 1 de diciembre del 2017

CERTIFICACION DE OBRA. CONTRATO 04

POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO QUE, EL ING CARLOS A HALAGUERA C CON MATRICULA PROFESIONAL 68205-20449 SANTANDER, REALIZO EL DISEÑO ELECTRICO Y LA CONSTRUCCION DE LAS REDES ELECTRICAS DE LAS CASAS Y URBANISMO DE LA URBANIZACION MIRADOR DEL RIO 1

BARRIO SAL LUIS CUCUTA.

EL VALOR DEL CONTRATO FUE DE \$ 342.734.615

Fecha de inicio 1 DICIEMBRE 2015

Fecha terminación 14 FEBRERO DEL 2016.

En constancia de lo anterior, firma:

ARQ. MAG. MELVIN HORTADO

GERENTE.

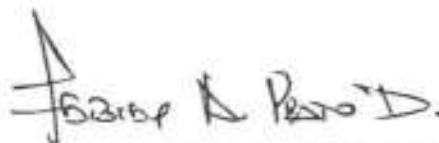
Melvin.hortado@smel.com

FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE**REPRESENTANTE LEGAL DE INGPRA S.A.S. CON NIT 900937767-7****CERTIFICA QUE**

El señor CARLOS ALBERTO BALAGUERA CAMACHO con cédula No. 13.456.611 de Cúcuta, Ingeniero Electricista con MATRICULA PROFESIONAL 68205-20449 laboró en la empresa INGPRA S.A.S. con el cargo de INGENIERO RESIDENTE ELECTRICO desde el 02 de febrero de 2021 hasta el 31 de enero del 2024 desempeñando funciones de residente en proyectos de infraestructura en edificaciones, durante toda la ejecución de los contratos que se detallan a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO DE OBRA	PLAZOS	
			INICIO	FIN
REMDELACION Y/O ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE CONVENCION, NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE CONVENCION	228 DE 2021	2021-08-31	2021-11-30
CONSTRUCCION, ADECUACION Y REMODELACION DE ESCUELAS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE CUCUTILLA	COP-AC-193 DE 2021	2021-06-04	2021-09-03
CONTRATAR LAS ADECUACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS EN LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN, CUARTOS CENTRALES DE RESIDUOS SOLIDOS, ILUMINACIÓN Y CERRAMIENTOS PERIMETRALES DE LA SEDES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA Y LOS PATIOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.	SENA	CO1.PCCNT R.4071843 de 2022	2022-10-03	2022-12-31
CONSTRUCCIÓN ESPACIO DE INTEGRACIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS Y ACABADOS DE LA CASA DE LA MUJER EMPODERADA, MUNICIPIO EL ZULIA-NORTE DE SANTANDER	FUNDACIÓN GIZ	83424528 DEL 29 DE NOVIEMBR E DE 2022	2022-12-05	2023-03-14

Dado en San José de Cúcuta, el 05 de agosto del 2024.



FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE
INGPRA S.A.S



CERTIFICADO

Cúcuta, 15 de enero de 2025.

Yo, UBERLEY VACCA ARIAS, actuando en calidad de representante legal de DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S, certifico que CARLOS ALBERTO BALAGUERA CAMACHO identificado con C.C. NO. 13.456.611 participo como profesional en electricidad en el CONTRATO DE SUMINISTRO No 00005306 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS con objeto " ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE APOYO A PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS CÚCUTA DEL CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA" , desempeñándose por su eficiencia y buena gestión.

Nombre o Razón Social del Proponente: DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S
NIT: 901248114-5
Nombre del Representante Legal: UBERLEY VACCA ARIAS
C.C. No. 96,194,803 DE TAME
Dirección: AV 0 NRO. 11 - 20 CC GRAN BULEVAR LC 145 - 146
Teléfonos: 3107806721
Correos Electrónicos: compuinkpres@hotmail.com
Ciudad: CUCUTA

UBERLEY VACCA ARIAS
CC 96,194,803
REP. LEGAL DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S
901248114-5

Av. 0 N° 11-30 C.C. Gran Bulevar
Local 145 y 146 • Cúcuta



607 5727187
607 5728644



310 7806721
311 2053051

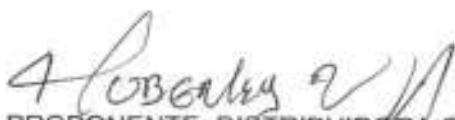
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Señores
E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER.
CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

UBERLEY VACCA ARIAS, Identificado con C.C:96.194.803 DE TAME, actuando en mi condición de representante legal de DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES, Identificada con NIT. 901248114-5, integrante de la UNION TEMPORAL DOTACIÓN T&C CÚCUTA 2025, por medio de la presente amablemente me permito certificar que cuento con establecimiento de comercio abierto al público en la ciudad de San José de Cúcuta, ubicado en la AV 0 11 20 CC GRAN BULEVAR LC 145 146 BRR LA PLAYA.

El cual puede ser verificado en el documento anexo como certificado de existencia y representación de mi representada.



NOMBRE DEL PROPONENTE: DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: UBERLEY VACCA ARIAS
C. C: 96.194.803 DE TAME
DIRECCIÓN: AV 0 N° 11-30 C.C GRAN BULEVAR LOCAL 145-146 CUCUTA-N DE SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO: COMPUINKPRES@HOTMAIL.COM
TELEFAX:
CIUDAD: CUCUTA



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 09/06/2025 - 09:02:52
Recibo No. S001942247, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CqfgVqQgMH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES
Matrícula No: 182807
Fecha de matrícula: 10 de noviembre de 2008
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección Comercial : AV 0 NRO. 11 - 20 CC GRAN BULEVAR LC. 145 - 146 - La playa
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : compuinkpres@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 5727187
Teléfono comercial 2 : 3133859726
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: J6209
Otras actividades Código CIIU: D3530 G4652

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de computadores, programas de informática y equipo de telecomunicaciones y mantenimiento y reparaciones de computadores.Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** Nombre : DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S
Nit : 901248114-5
Domicilio : Cúcuta, Norte de Santander
Matrícula/inscripción No. : 11-342434
Fecha de matrícula/inscripción : 24 de enero de 2019
Último año renovado : 2025
Fecha de renovación : 28 de marzo de 2025

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 09/06/2025 - 09:02:52
Recibo No. S001942247, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CqfgVqOgMH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. 67842, el 14 de noviembre de 2008.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1996 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN,
Secretaría General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CERTIFICACION GARANTÍA TÉCNICA

Señores
E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER.
CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

UBERLEY VACCA ARIAS, identificado con C.C:96.194.803 DE TAME, actuando en mi condición de representante legal de la UNION TEMPORAL DOTACIÓN T&C CÚCUTA 2025, por medio de la presente amablemente me permito certificar que la calidad de los productos cumplen con las especificaciones técnicas del presente proceso, manifiesto que la garantía cubrirá:

- Calidad de los bienes a suministrar.
- Término de la garantía no inferior a un (01) año.
- Reemplazará totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación en un plazo máximo de un (01) día, contados a partir del requerimiento hecho por el supervisor del contrato sin costo alguno durante el término de la garantía, para la entidad contratante

Atentamente,


UBERLEY VACCA ARIAS
C.C 96.194.803 de Tame
REPRESENTANTE LEGAL
U.T DOTACION T&C CUCUTA 2025



TECHPOWER
SOLUTIONS S.A.S.

CERTIFICACION GARANTÍA TÉCNICA

Señores
E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER,
CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

LINA SANDOVAL CARRILLO, identificado con CC 1094858157, en mi condición de Representante Legal de TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S identificada con Nit 901887147-9, por medio de la presente amablemente me permito certificar que la calidad de los productos cumplen con las especificaciones técnicas del presente proceso, manifiesto que la garantía cubrirá :

- Calidad de los bienes a suministrar.
- Término de la garantía no inferior a un (01) año.
- Reemplazará totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación en un plazo máximo de un (01) día, contados a partir del requerimiento hecho por el supervisor del contrato sin costo alguno durante el término de la garantía, para la entidad contratante

LINA SANDOVAL CARRILLO
C.C 1094858157
REPRESENTANTE LEGAL
TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S



Distribuidora
Compuinkpres
S.S.

Tecnología a otro nivel

Nit. 901248114-5



CERTIFICACION GARANTÍA TÉCNICA

Señores
E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER.
CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

UBERLEY VACCA ARIAS, identificado con C.C:96.194.803 DE TAME, actuando en mi condición de representante legal de la DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES identificado con Nit 901248114-5, por medio de la presente amablemente me permito certificar que la calidad de los productos cumplen con las especificaciones técnicas del presente proceso, manifiesto que la garantía cubrirá:

- Calidad de los bienes a suministrar.
- Término de la garantía no inferior a un (01) año.
- Reemplazará totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación en un plazo máximo de un (01) día, contados a partir del requerimiento hecho por el supervisor del contrato sin costo alguno durante el término de la garantía, para la entidad contratante.

Atentamente,


UBERLEY VACCA ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL
C. C. No.96194803 DE TAME
DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS
NIT 901248114-5

Av. 0 N° 11-30 C.C. Gran Bulevar Local 145 y 146, Cúcuta.



(60) 7 572 7187 314 8192049 310 7806721
(60) 7 572 8644 314 8194541 311 2053051

 compuinkpres@hotmail.com

 [@compuinkpres](#)

 [@DistribuidoraCompuinkpres](#)

REGISTRO DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS.

Radicado No. RPCAEE-20240917-0003298

Fecha de Generación 2024-09-17

1. INFORMACIÓN PRINCIPAL DE LA EMPRESA

NIT	901348114	Razón Social	DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S.
Teléfono	5727187	Dirección	AV 0 11 20 CC GRAN BULEVAR LC 145 146 BRR LA PLAYA
Municipio	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	Celular	3107806721
Correo Electrónico	compuinkpres@hotmail.com		

2. REPRESENTANTES DE LA EMPRESA

Representante 1		Nombre Completo	USERLEY YACCA AMAS
Nº. Identificación	96194803	Celular	3133859726
Teléfono	3133859726		
Correo Electrónico	compuinkpres@hotmail.com		

3. SEDE PRINCIPAL

Nombre de la sede	DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S.	Dirección	AV 0 11 20 CC GRAN BULEVAR LC 145 146 BRR LA PLAYA
Teléfono	5727187	Celular	3107806721
Correo Electrónico	compuinkpres@hotmail.com	Municipio	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER

4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- 4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de te
- 4329 - Otras instalaciones especializadas
- 4652 - COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES

5. PERFILES RPCAEE

Perfil 1 Comercializador

6. RESUMEN PRODUCTOR

Subpartida arancelaria	Categoría	Subcategoría	Peso promedio ajustado importado	Peso promedio exportado	Peso promedio fabricado	Peso Uso propio	Peso uso militar	Peso puesto en el mercado

7. RESUMEN COMERCIALIZADOR

Sede	Dirección	Municipio	Departamento	Área m ²	Recibe RAEE	Tipo de mecanismo implementado	Categoría	Subcategoría	SRyG NIT	SRyG Razón Social
------	-----------	-----------	--------------	------------------------	----------------	--------------------------------------	-----------	--------------	----------	-------------------------

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información citada en el presente registro, son correctos y fiel expresión de la verdad. Autorizo al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - República de Colombia, para utilizar la información aquí contenida con fines estadísticos o de consulta. Para todos los efectos el presente documento así como la información en él contenida se encuentra acreditada con la firma digital aquí fijada, y estarán sujetas a lo dispuesto por la Ley 527 de 1999, su Decreto Reglamentario 1747 de 2000 y demás normas que aclaren o modifiquen estas disposiciones.

Alicia V.A.

Firmado electrónico



CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Señores
E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER.
CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

UBERLEY VACCA ARIAS, Identificado con C.C:96.194.803 DE TAME, actuando en mi condición de representante legal de la UNION TEMPORAL DOTACIÓN T&C CÚCUTA 2025 , me permito certificar que cuento con disponibilidad inmediata de ejecutar y entregar la totalidad de los bienes solicitados, a fin de satisfacer las necesidades de la entidad para el eficaz y oportuno funcionamiento.

Atentamente,


UBERLEY VACCA ARIAS
C.C 96 194 803 de Tame
REPRESENTANTE LEGAL
U.T DOTACION T&C CUCUTA 2025



Distribuidora
Compuinkpres
S.A.S.

Tecnología a otro nivel

Nit. 901248114-5



CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Señores
E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER.
CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

UBERLEY VACCA ARIAS, Identificado con C.C:96.194.803 DE TAME, actuando en mi condición de representante legal de la DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES identificado con Nit 901248114-5, me permito certificar que cuento con disponibilidad inmediata de ejecutar y entregar la totalidad de los bienes solicitados, a fin de satisfacer las necesidades de la entidad para el eficaz y oportuno funcionamiento.

Atentamente,

UBERLEY VACCA ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL
C. C. No.96194803 DE TAME
DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS
NIT 901248114-5

Av. 0 N° 11-30 C.C. Gran Bulevar Local 145 y 146, Cúcuta.



(60) 7 572 7187 314 8192049 310 7806721
(60) 7 572 8644 314 8194541 311 2053051

compuinkpres@hotmail.com

@compuinkpres

@DistribuidoraCompuinkpres



TECHPOWER
SOLUTIONS S.A.S.

CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Señores

E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER.
CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

LINA SANDOVAL CARRILLO, identificado con CC 1094858157, en mi condición de Representante Legal de TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S identificada con Nit 901887147-9, me permito certificar que cuento con disponibilidad inmediata de ejecutar y entregar la totalidad de los bienes solicitados, a fin de satisfacer las necesidades de la entidad para el eficaz y oportuno funcionamiento.

LINA SANDOVAL CARRILLO
C.C 1094858157
REPRESENTANTE LEGAL
TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S



CERTIFICACION DE CAMBIO INMEDIATO

Señores
E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER,
CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

UBERLEY VACCA ARIAS, identificado con C.C:96.194.803 DE TAME, actuando en mi condición de representante legal de la UNION TEMPORAL DOTACIÓN T&C CÚCUTA 2025, me permito certificar que de resultar adjudicatarios del presente proceso nos comprometemos a cambiar los elementos en mal estado o que no cumplan con las especificaciones técnicas de la correspondiente muestra y ficha técnica del proceso cuando el supervisor así lo requiera en un termino no inferior a UN (01) DIA HABIL, sin generar costos adicionales para la entidad por concepto de transporte, embalaje o reposición.

Atentamente,


UBERLEY VACCA ARIAS
C.C 96 194 803 de Tame
REPRESENTANTE LEGAL
U.T DOTACIÓN T&C CUCUTA 2025



TECHPOWER
SOLUTIONS S.A.S.

CERTIFICACION DE CAMBIO INMEDIATO

Señores
E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER.
CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

LINA SANDOVAL CARRILLO, identificado con CC 1094858157, en mi condición de Representante Legal de TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S identificada con Nit 901887147-9, me permito certificar que de resultar adjudicatarios del presente proceso nos comprometemos a cambiar los elementos en mal estado o que no cumplan con las especificaciones técnicas de la correspondiente muestra y ficha técnica del proceso cuando el supervisor así lo requiera en un termino no inferior a UN (01) DIA HABIL ,sin generar costos adicionales para la entidad por concepto de transporte, embalaje o reposición.

LINA SANDOVAL CARRILLO
C.C 1094858157
REPRESENTANTE LEGAL
TECHPOWER SOLUTIONS S.A.S



Distribuidora
Compuinkpres
S.S.C.

Tecnología a otro nivel

Nit. 901248114-5

CERTIFICACION DE CAMBIO INMEDIATO

Señores
E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER.
CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

UBBERLEY VACCA ARIAS, Identificado con C.C:96.194.803 DE TAME, actuando en mi condición de representante legal de la DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES identificado con Nit 901248114-5 , me permito certificar que de resultar adjudicatarios del presente proceso nos comprometemos a cambiar los elementos en mal estado o que no cumplan con las especificaciones técnicas de la correspondiente muestra y ficha técnica del proceso cuando el supervisor así lo requiera en un termino no inferior a UN (01) DIA HABIL ,sin generar costos adicionales para la entidad por concepto de transporte, embalaje o reposición.

Atentamente,


UBBERLEY VACCA ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL
C.C NO. 96.194.893 DE TAME
DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS
NIT 901.248.114-5

Av. 0 N° 11-30 C.C. Gran Bulevar Local 145 y 146, Cúcuta.



(60) 7 572 7187 314 8192049 310 7806721
(60) 7 572 8644 314 8194541 311 2053051

 compuinkpres@hotmail.com

 [@compuinkpres](#)

 [@DistribuidoraCompuinkpres](#)



CERTIFICACION DE GARANTIA DIRECTA

Señores
E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER.
CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

UBERLEY VACCA ARIAS, identificado con C.C:96.194.803 DE TAME, actuando en mi condición de representante legal de la UNION TEMPORAL DOTACIÓN T&C CÚCUTA 2025 , me permito certificar que de resultar adjudicatarios del presente proceso nos comprometemos a proporcionar una garantía directa , para lo cual las reposiciones se tramitaran directamente con el oferente sin necesidad de tramite y/o gestión alguna con la marca.

Atentamente,


UBERLEY VACCA ARIAS
C.C 96.194.803 de Tame
REPRESENTANTE LEGAL
U.T DOTACIÓN T&C CÚCUTA 2025

Bucaramanga, 26 de marzo de 2025

2503-66

A QUIEN LE INTERESE

COMPUMAX COMPUTER S.A.S, certifica que la empresa **DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S**, identificado con nit **901.248.114-5**, pertenece a nuestro grupo de clientes distribuidores desde el año 2019, el cual maneja cupo de crédito con aseguradora a 30 días por valor de \$200.000.000 (Doscientos millones de pesos m/cte), y su comportamiento comercial es bueno dando cumplimiento a las políticas de la compañía.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2025.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada por el número de celular 3174362812.

Atentamente,



Jeráldinn González Uribe
Departamento de Contabilidad y Cartera





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Fecha de expedición: 16 de agosto de 2024
Referencia: AVT-185.1_114168 - Expediente con Código: 990040874

AUTORIZACIÓN NÚMERO 0000001549 DE 16 DE AGOSTO DE 2024

En virtud de lo dispuesto en el artículo 4° del Decreto 1630 de 2011, previa observancia del trámite de autorización y verificación del cumplimiento del lleno de requisitos establecidos en el artículo 4° de la Resolución CRC4584 de 2014 Compilada en el Capítulo VIII de la Resolución 5050 de 10 de noviembre de 2016, la Resolución 68 de 2012,

CONFIERE A:

DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S

Persona Jurídica

NIT-Número Identificación Tributaria: 301248114-5

LA CALIDAD DE PERSONA AUTORIZADA PARA LA VENTA DE EQUIPOS
TERMINALES MÓVILES EN COLOMBIA BAJO:

Número Único de Verificación: **0031004185**
Número Autorización: **0000001549**
Fecha de Expedición: **16 agosto 2024**
Vigencia: **3 años** a partir de la
fecha de ejecutoria.

La presente Autorización es otorgada para los establecimientos de comercio detallados a continuación:

ID	Establecimiento	Dirección	Departamento	Municipio
1	DISTRIBUIDORA COMPUINKPRE S	AV 0 NRO. 11 - 20 CC GRAN BULEVAR LC. 145 - 146 - La Playa	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA

La presente Autorización tendrá una vigencia de tres (3) años, la cual rige a partir de su fecha de ejecutoria (La fecha de ejecutoria del presente Acto Administrativo, puede ser





CONTINUACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN NÚMERO 000001549 DE 16 DE AGOSTO DE 2024
Página 2 de 3

"Por la cual se AUTORIZA a DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S con NIT-Número Identificación Tributaria 901248114 -5 para la Venta de Equipos Terminales Móviles en Colombia"

consultada a través del Sistema de Información Integral de Autorización SIIA que administra el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

En caso de querer mantener la Autorización otorgada a su nombre por esta entidad, se deberá solicitar el trámite de renovación ante este Ministerio, como mínimo con un mes de antelación al vencimiento de la decisión de la Autorización, a través de los medios dispuestos por esta entidad, conforme a lo estipulado en la Resolución 5050 de 2016, modificada por la Resolución 5586 de 2019.

La información contenida en la presente Autorización será de libre acceso para su consulta por cualquier persona.



Contra la anterior decisión procede Recurso de Reposición, el cual debe interponerse ante el Director de Industria de Comunicaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de agosto de 2024

Manuel Eduardo Osorio Lozano
Director de Industria de Comunicaciones

Firma mecánica de conformidad con lo previsto en el Decreto No. 2150 de 1995 y en la Resolución MinTIC No. 2297 de 2020





CONTINUACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN NÚMERO 0000001549 DE 16 DE AGOSTO DE 2024
Página 3 de 3

"Por la cual se AUTORIZA a DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S con NIT-Número Identificación Tributaria 901248114 -5 para la Venta de Equipos Terminales Móviles en Colombia"

Fin del Documento





CERTIFICACION DE INSTALACION Y CONFIGURACION

Señores
E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER.
CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

UBERLEY VACCA ARIAS, Identificado con C.C:96.194.803 DE TAME, actuando en mi condición de representante legal de la UNION TEMPORAL DOTACIÓN T&C CÚCUTA 2025 , me permito certificar que de resultar adjudicatarios del presente proceso nos comprometemos a proporcionar entrega On Site, instalación y configuración de cada uno de los equipos bajo las condiciones de modo ,tiempo y lugar que establezca el supervisor en la etapa contractual.

Atentamente,


UBERLEY VACCA ARIAS
C.C 96.194.803 de Tame
REPRESENTANTE LEGAL
U.T DOTACION T&C CÚCUTA 2025

CERTIFICACION DISTRIBUCION AUTORIZADA

San José de Cúcuta, 02 de julio de 2025.

Señores
E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER.
CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

Yo, **UBERLEY VACCA ARIAS**, identificado con C.C. NO. **96.194.803 DE TAME**, actuando en mi calidad de representante legal de **DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS**, identificada con NIT NO. **901.248.114-5**, en pleno uso de mis facultades legales, por medio de la presente me permito certificar que mi representada cuenta con la calidad de **DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO** de la marca de computadores **COMPUMAX** para la ciudad de San José de Cúcuta.

Como constancia de lo anterior adjunto certificado de la marca para los correspondientes efectos.

Cordialmente,

Uberley Vacca Arias

NOMBRE DEL PROPONENTE: DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: UBERLEY VACCA ARIAS

C. C: 96.194.803 DE TAME

DIRECCIÓN: AV 0 N° 11-30 C.C GRAN BULEVAR LOCAL 145-146 CUCUTA-N DE SANTANDER

CORREO ELECTRÓNICO: COMPUINKPRES@HOTMAIL.COM

CIUDAD: CUCUTA

Av. 0 N° 11-30 C.C. Gran Bulevar Local 145 y 146, Cúcuta.



(60) 7 572 7187

314 8192049



310 7806721

(60) 7 572 8644

314 8194541



311 2053051

 compuinkpres@hotmail.com

 [@compuinkpres](#)

 [@distribuidoraCompuinkpres](#)

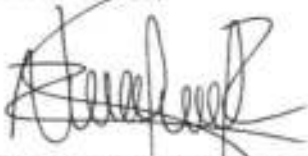
Bogotá, 04 de febrero de 2025

Señor(es)

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Jonatan David Noguera Poveda, en calidad de Gerente de Desarrollo de Negocios de **COMPUMAX COMPUTER SAS** con **NIT 804.005.914-6**, certifico que la empresa **DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S NIT. 901248114-5**, es distribuidor mayorista autorizado y cuenta como CAS o centro autorizado de servicio técnico de los productos de marca COMPUMAX, la cual cuenta con más de 25 años en el mercado y en consecuencia, cuenta con nuestro apoyo y respaldo.

Cordialmente,



JONATAN DAVID NOGUERA POVEDA
C.C. No. 1.014.193.063
Gerente de Desarrollo de Negocios
COMPUMAX COMPUTER S.A.S
Nit. 804.005.914-6





APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Señores
E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER.
CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. SA25-1153

UBERLEY VACCA ARIAS, Identificado con C.C:96.194.803 DE TAME, actuando en mi condición de representante legal de la UNION TEMPORAL DOTACIÓN T&C CÚCUTA 2025, certifico que ofreceremos servicios profesionales, técnicos u operativos 100% de origen colombiano, para optar por la puntuación adicional de 10 puntos en el presente proceso .

Atentamente,


UBERLEY VACCA ARIAS
C.C 96.194.803 de Tame
REPRESENTANTE LEGAL
U.T DOTACION T&C CUCUTA 2025

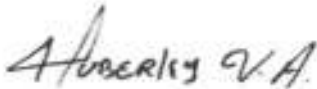
**EL SUSCRITA REVISORA FISCAL YANETH ISABEL AMADO SANCHEZ CON TARJETA PROFESIONAL
144427-T**

CERTIFICA QUE:

Bajo la gravedad del juramento que **DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS**, proponente de la presente convocatoria ostenta la calidad de Mipymes bajo el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Ley 905 del 2004 y el Decreto 1082 del 2015.

CLASE DE EMPRESA: Microempresa.

La presente se firma a solicitud del interesado, en CUCUTA a los dos (02) días del mes de julio de 2025 para su presentación.



**DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES/L:
UBERLEY VACCA ARIAS
C.C. NO. 96194803 DE TAME**



**YANETH ISABEL AMADO SANCHEZ
C.C: 60.368.872
REVISORA FISCAL
TP. 144427-T**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 60.368.872

AMADO SANCHEZ

APELLIDO

YANETH ISABEL

LENGUAJE



Yaneth Isabel Amado Sanchez

Soporte Solicitud Incentivo Académico COOMULDENORTE



FECHA DE NACIMIENTO 17-NOV-1974

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

B+

G.S. RH

F

SEXO

24-SEP-1993 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Soporte Solicitud Incentivo Académico COOMULDENORTE



A-2500100-00727053-F-0060369872-20081114

0005949080A 1

7040008073

Presentado para Estados Financieros
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Distribuidora Compuinkpres SAS

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

14427-T

YANETH ISABEL
AMADO SANCHEZ
C.C. 60368872

RESOLUCION INSCRIPCION 241 FECHA 10/09/2009
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

LEONARDO SANCHEZ G.
PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 154827



Presentado para Estados Financieros
Distribuidora Compuinkpres SAS

FIRMA DEL TITULAR 68454

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 5 0 8 7 1 F 8 0 4 E B 3 8 4 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YANETH ISABEL AMADO SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60368872 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 144427-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *.....
*.....
*.....

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

